

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
OO1	1 D E M A R Z O 2 0 1 3	<p>La bancada de Cambio Radical cita al Secretario de Infraestructura, Doctor CLEMENTE LEÓN OLAYA, para que exponga, explique y responda el siguiente cuestionario:</p> <p>1º. - Bucaramanga, viene padeciendo de un atraso en la repavimentación y reparachos de sus principales vías, y en los diferentes barrios por su pésimo estado. Según el Acuerdo Municipal 025 de 2012, se comprometieron vigencias futuras y en el Presupuesto existía una apropiación por la suma de 2.500 millones de pesos. Dineros que debían ser invertidos en un 15%. ¿Exponga y explique, cómo han sido invertidos estos dineros.</p> <p>2º.- Sobre los 2.500 millones de pesos de la vigencia del año pasado 2012 en los diferentes tramos viales de la ciudad prioritarios se tenían las carreras 14, 18, 21, 22, 39 y 36. Vías de los Barrios Provenza y Diamante II – Vías de los Barrios Alfonso López y Ciudadela Real de Minas. – Vía que conduce a Lagos del Cacique y salida a Neomundo. ¿Se ejecutaron en qué porcentaje y qué sectores quedaron pendientes a la fecha?</p> <p>3º.- Según declaraciones a la prensa hablada y escrita por ese despacho manifestó que en septiembre se abrió la licitación por 42 mil millones para recuperar la malla vial de Bucaramanga, de las ofertas recibidas de empresas y consorcios y uniones temporales del ámbito nacional, a quien se adjudico y que monto y la interventoria. ¿Qué porcentaje se ha ejecutado en la vías en este año del 2013 y en qué sectores.</p> <p>LOS MEGAPROYECTOS</p> <p>4º.- En la Obra del Intercambiador de Neomundo, antes de entregarse en el mes de diciembre en un cien por ciento, faltaba el 10% como adecuaciones locativas y accesos, andenes, sardineles, el parque localizado sobre el puente y la recuperación del escenario deportivo. ¿Cuál fue el valor total de la obra y los sobrecostos que asumió el municipio?</p> <p>5º- En la Construcción del Intercambiador del Mesón de los Búcaros, se requieren 25 predios y una parte de la Normal Superior en que estados e encuentra, al no existir la negociación porque no estaban de acuerdo en la venta de los predios, se ha dicho que se construirá con la expropiación de estos. ¿Presentar detalladamente este proceso y cuál fue la firma consultora privada que se encargará de realizar el proceso y acercamiento con los dueños y el valor del contrato? ¿Igualmente si se han presentado modificaciones en los diseños de la Construcción de este mega proyecto?</p> <p>6º.- ¿Cómo quedó la socialización y negociación con los 31 dueños de inmuebles de la carrera 15 con Avenida Quebradaseca para la construcción del Intercambiador que pasará por esta zona, el valor inicial, la proyección al terminarse la obra y si ya se tiene una cronograma del tiempo de construcción?</p> <p>7º.- El "Tercer carril", conexión oriente-occidente: Para la ejecución de esta obra vial, serán negociadas 210 propiedades, ¿Cómo está planeado, cuando se abre la licitación, costo de la obra y financiación, se dice que se hará por valorización? Mostrar un cronograma de trabajo, el valor inicial de la obra y el costo final.</p> <p>8º.- El Banco Interamericano de Desarrollo BID, ha dejado unas recomendaciones y en sus visitas realizadas, ha dicho que quién mejor se prepare y esté listo en los proyectos será quién accede a los recursos que ofrece. ¿Los mega proyectos, fuera de lo presupuesto por vigencias futuras, valorización, se han asegurado para las ciudades sostenibles y Bucaramanga es una de ellas en inversiones por 600 millones de dólares, el Alcalde tiene su prioridad en el Tercer carril, cuál será el beneficio?</p>	<p align="center">H o n o r a b l e s M C O N C A D E J A , I E S D : G ( A W R I L S U O A N R E R Z A M G R U I T E I Z E R G R O E N Z ) A L C E A Z M , B I S O A N R D A R D A I C L A U L C I A  P A C H O N</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
OO2	1 DE MARZO 2013	<p>Citar a un Conversatorio a la Secretaria de Hacienda del Municipio Dra. Martha Amira Vega y al Director del IGAC Dr. Carlos Simón González, al Tesorero Municipal Dr. Ricardo Ordoñez y los Interventores del Convenio No. 192 de 2012, al Sr. Personero Municipal Dr. Alejandro Rueda para que den respuesta al siguiente cuestionario relacionado con la actualización catastral.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa que rige la actualización catastral.</li> <li>2. Los criterios técnicos, jurídicos y financieros que se tuvieron en cuenta para establecer el tiempo de ejecución y valor del Convenio Interadministrativo No. 192 de 2012.</li> <li>3. Que metodología se utilizo para la determinación de los avalúos prediales y como se aplico en el Municipio de Bucaramanga.</li> <li>4. Informes de la interventoria del Convenio sobre el diseño y construcción de las áreas homogéneas.</li> <li>5. Copia de los informes del proceso de actualización catastral entregados por el IGAC durante la ejecución del Convenio No. 192 de 2012.</li> <li>6. A cuánto asciende el numero de predios que reportan un incremento en su avaluó catastral, más del doble de lo liquidado en el año 2012.</li> <li>7. Cuantos predios nuevos fueron incorporados en la base predial.</li> <li>8. A cuánto asciende el numero de predios que se le disminuyo el avaluó catastral y a cuantos predios de les mantuvo, señalando los sectores.</li> <li>9. Cual fue el tratamiento dado a los predios ubicado en zona de alto riesgo y a los predios que han sido afectados por la ola invernal.</li> <li>10. Se presentaron modificaciones en las estratificaciones existentes.</li> <li>11. Que tratamiento se dio a los predios que han sido afectados por haber sido declarados de utilidad pública.</li> <li>12. Numero de predio en los cuales se dieron cambios de los elementos físicos o económicos.</li> <li>13. Cual fue el porcentaje mínimo y máximo que se presento en la actualización catastral.</li> <li>14. Copia del informe final y acta de liquidación del convenio No. 192 de 2012 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y el IGAC.</li> <li>15. Número de reclamaciones a la fecha por inconsistencias en el avaluó catastral, cuantos han sido resuelto a favor de los propietarios.</li> <li>16. Numero de predios que cambiaron de uso o el área construida es mayor a la de hace 5 años.</li> <li>17. Que indagaciones ha efectuado la Personería Municipal frente a las reclamaciones que se han presentado por el alza en los avalúos catastrales.</li> <li>18. Que fuentes se consultaron dentro del sector inmobiliario de Bucaramanga para la generación de la actualización catastral que conlleva al costo predial.</li> </ol>	<p>H · C ·  C A R M E N  L U C I A  A G R E D O T O R A C R E V E D O ·  P · A I C O N S E R V A D O R ,  R A U L  O V I E D O</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
OO3	1 DE MARZO 2013	<p>CITAR AL DIRECTOR DE TRANSITO Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, AL DIRECTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO MAYOR JUAN CARLOS PINTO Y AL SECRETARIO DEL INTERIOR Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, para que rindan informe con respecto a las acciones implementadas por estas entidades y dependencias en el control y disminución de la accidentalidad en el municipio.</p> <p>Teniendo en cuenta los altos casos de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga, se requiere valorar y evaluar la efectividad de las medidas implementadas por parte de las diferentes dependencias y entidades que tienen responsabilidad en la materia.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario citar a los funcionarios de los entes mencionados para que den respuesta al siguiente cuestionario:</p> <p>1. ¿Cuáles son los indicadores de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga, presentados durante el año 2012? describiendo el tipo de vehículo, lugares de ocurrencia, número de lesionados, número de pérdidas humanas y otros datos estadísticos.</p> <p>2. ¿En los últimos cinco años, cuales son los puntos que se registraron como críticos o neurálgicos donde se presentó el mayor número o porcentaje de los accidentes de tránsito en el municipio?</p> <p>3. ¿En los últimos cinco años cuáles y cuantas son las acciones, programas, campañas y otros implementados para controlar y disminuir la accidentalidad, en la ciudad y en los sitios identificados como neurálgicos?</p> <p>4. ¿Qué acciones futuras, planes, programas y proyectos, indicando su presupuesto desglosado y apropiado por año, se prevén adelantar, para disminuir los índices de accidentalidad en el municipio de Bucaramanga?</p>	<p>H . C . C R I S T I A N A L B E R T O  A R G U E L L O  G O M E Z  P . V E R D E</p>
OO4	1 DE MARZO DE 2013	<p>Con la venia de mis Honorables compañeros del Concejo, pido se cite al Secretario de Planeación doctor Mauricio Mejía Abelló, la secretaria de Hacienda Doctora Martha Rosa Amira Vega, el Tesorero Municipal, Director del IGAC a fin de explicarle a la ciudadanía del municipio de Bucaramanga, la metodología implementada durante este año y la justificación del Cambio de estratificación para el cobro de los impuestos prediales y valorizaciones, en razón a la inconformidad de quienes tuvieron incrementos muy marcados llegando a superar el 100% del cobro anterior.</p>	<p>R A G O U L M L S O P V I E D I C O R I R G V O C T O P I E D O R A L B E R T O G O M E Z P . V E R D E</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
005	01 de Marzo de 2013	<p>Citar el secretario de Infraestructura el Dr. Clemente León Ayala, Interventores supervisores y contratistas de la Construcción del viaducto la Novena y Representantes de la Aseguradora s y La Jurídica del Municipio, para que dé informe al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En qué estado se encuentra la obra del viaducto la novena, cual es el porcentaje de ejecución y cuanto dinero ha desembolsado el municipio a la fecha, forma como se hicieron estos desembolsos.</li> <li>2. Cual fue la experiencia acreditada a la licitación tanto de la firma mexicana como de la colombiana. Expedir copia de dichas certificaciones.</li> <li>3. Relación completa de la inversión y de los anticipos otorgados indicando los valores correspondientes y como han sido invertidos y manejados por el Consorcio.</li> <li>4.Cuál es la justificación para que a la fecha o se haya aplicado multas por incumplimiento de dicha obra y a la fecha nos e hayan aplicado las pólizas correspondientes.</li> <li>5. Como un problema interno del Consorcio se acepta como justificación para paralizar los trabajos de dicha obra son pensar el daño que se le está causando a la Ciudad.</li> <li>6. Como se explica que la interventoria gaste dos meses revisando una programación de obra a sabiendas que esta debía tener conocimiento de lo que estaba sucediendo con el avance de la respectiva obra.</li> <li>7. Cual va a ser el futuro del proyecto, cuanto más le costara a la ciudad y donde saldrán los recursos faltantes.</li> <li>8. Expedir copia del contrato de auditoria elaborado por ustedes para verificar el manejo de los recursos de la presente obra indicando valor contratado y quienes lo está desarrollando.</li> <li>9. valor inicial de los contratos con sus adiciones en valor y tiempo que se an realizado. 10. valor inicial de los contratos de interventoria con valor y tiempo .. 11. Explicar si el cronograma inicialmente pactado han solicitado al secretario de infraestructura variaciones del mismo, señalar los motivos que han generado dichas variaciones. 12. En la supervision realizada en la secretaria de infraestructura que cumplimientos encontro?, sirvase detallas las acciones tomadas por su despacho . 13, Informes rendidos por los interventores sobre los avances de las obras . 14. Que acciones han tomado los interventores de las obras del viaducto la novena y la construccion plaza del Kennedy para exigir el cumplimiento y eiecucion de dichas obras. 15.</li> </ol>	<p align="center">H · C · C L E O M E D E S B E L L O V I A L L L V A E B R O N I A A , V C E H R R G I E S L T I A P N · U N I Ñ O R U I Z , J H A N C A R L O S</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
06	1 DE MARZO DE 2013	<p><b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR-CONTRA LA MUJER</b></p> <p>Las alarmantes cifras sobre violencia intrafamiliar que atacan directamente a la mujer y que de manera recurrente son noticia en nuestro país y región, requieren de una atención inmediata por parte las autoridades competentes a fin mitigar el impacto que esta trae al interior de la familia y que excede al ámbito comunitario.</p> <p>Es por lo anterior, que la Bancada del Partido Liberal Colombiano cita a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría del Interior, e invita al General Saúl Torres Mojica director Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, al Defensor del Pueblo, Personero Municipal, a fin de debatir este importante tema en el marco de un debate de control político y responder a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los factores de riesgo que predisponen a una conducta de violencia dentro de la familia?</li> <li>2. ¿Se tiene una cifra exacta de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, durante los años 2012 y lo que va corrido del 2013?</li> <li>3. ¿Cuáles son las conductas más denunciadas y las zonas (comunas) en donde se presentan el mayor número de casos?</li> <li>4. ¿Existe un procedimiento especial por parte de su Secretaria o Institución, que le brinde a la víctima un acompañamiento integral? Por ejemplo, la existencia de una Ruta de Atención a Víctimas, en materia de Violencia Intrafamiliar.</li> <li>5. Si se lleva a cabo dicho acompañamiento, ¿qué tipo de falencia (s) se ha (n) identificado?</li> <li>6. ¿Cómo cree (n) que podría superarse?</li> <li>7. Que programas existen al interior de su Secretaría o Institución, que reivindiquen los derechos de las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar</li> <li>8. ¿Existe un trabajo mancomunado que permita trabajar unidos en este tema?</li> <li>9. El Acuerdo Municipal No. 052 de 2006 "Por medio del cual se institucionaliza en el Municipio de Bucaramanga el programa para la sensibilización y promoción de la cultura de la no violencia contra la mujer", busca diseñar y difundir campañas de que conlleven a eliminar cualquier tipo de maltrato hacia el género femenino. ¿Qué aspectos de dicho acuerdo han sido ejecutados?</li> <li>10. ¿Cuál es el reto mayor para el año 2013, respecto de este asunto?</li> </ol>	<p>H E . N C R S Y O J N A G I I A A M M E B S O M A A I N T D M H R E E Z N S A A , V B A E U S L R T I V R E A A L R N G O A M R S A T , R I T Z N I A N R N E U C Z I Y , Z , E D , L I M V O A I N R R I T A C H I A L O O A R C N A A T R O M R L A E I R R N T O E I Z N C E O G Z R A R R P E C . A I , A ,</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
07	1 DE MARZO DE 2013 2013	<p>CITAR: Dr. RENÉ RODRIGO GARZÓN "Secretario del Interior".            DR. CLEMENTE LEÓN OLAYA "Secretario de Infraestructura"            DR. KADIR PILONIETA "Jefe de la Oficina de Espacio Público"</p> <p>1- Como va el proceso de adjudicación de los puestos de la plaza de Mercado Kennedy?            2- Como se entregara la plaza de Mercado?.            3- Cual fue la inversión y si faltan recursos para una adecuada terminación?            4- Si se van a ubicar informales de otros sectores diferentes a los de la zona Norte de Bucaramanga?            5- Si existe un cronograma para la entrega y la reubicación.            6- Si se brindan un acompañamiento después de la entrega y de que manera?</p> <p>INVITAR: PERSONERÍA MUNICIPAL – CONTRALORÍA MUNICIPAL</p>	<p>H . C . R A U L O V I E D O T O R R A P . A P I C N O - D I E G O F R A N A R I Z A P E R E Z P .</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
008	1 MARZO DE 2013	<p>Cítese Secretario de Planeación Municipal Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO para que responda al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son las normas que rigen el proceso de selección de los curadores urbanos</li> <li>2. Que dependencias de la administración municipal fueron las que realizaron el proceso para la designación de los curadores urbanos</li> <li>3. Que actos administrativos fueron expedidos para dar cumplimiento al procedimiento establecido para el concurso de meritos de los curadores urbanos</li> <li>4. Que divulgación y publicidad fue dado al trámite administrativo por la administración municipal para el proceso de selección para cubrir los cargos de curadores urbanos en Bucaramanga.</li> <li>5. Etapas y cronograma establecido por la administración Municipal para adelantar el concurso de meritos para los cargos de curadores urbanos.</li> <li>6. Cual fue la firma que adelanto el concurso de meritos para la elección de curadores urbanos, cual fue el procedimiento para su escogencia, que experiencia tiene la firma contratada esta clase de convocatorias.</li> <li>7. Bajo que normas jurídicas se amparo el Municipio para delegar la competencia administrativa para la realización del proceso de selección de los curadores urbanos.</li> <li>8. Que requisitos fueron los exigidos por la administración Municipal para aspirar al cargo de curador urbano.</li> <li>9. Que tramite de calificación se adelanto por parte de la administración Municipal respecto de quienes se encontraron en ejercicio del cargo y cuál fue el resultado de dicha evaluación.</li> <li>10. Qué y cuantas fueron las impugnaciones interpuestas contra las resoluciones expedidas por la administración municipal y cuál fue el pronunciamiento de la administración.</li> </ol>	<p align="center">H . C</p> <p align="center">C A R M E N</p> <p align="center">L U C I A</p> <p align="center">A G R E D O</p> <p align="center">A C E V E D O</p> <p align="center">P .C O N S E R V A D O R</p>
		<p>Citar al secretario del interior Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y al Comandante de la Policía Metropolitana de B/manga para que dé informe al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Presentar informe detallado sobre el partido amistoso entre el</li> </ol>	<p align="center">N H . Ñ C O</p> <p align="center">C R</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
009	04de Marzo de 2013	<p>1. Presentar informe detallado sobre el partido amistoso entre el Atlético Bucaramanga y Nacional donde el marcador final fue: 1 muerto y 2 heridos.</p> <p>2. Que se ha hecho para contrarrestar esta problemática que se ha venido presentando por parte de los vándalos que ingresaron armados al estadio.</p> <p>3. Cuáles son las medidas que la policía toma para prevenir estos desmanes y atropellos en contra de la ciudadanía y de los bienes en general.</p> <p>4. Que se ha hecho por parte de la administración municipal para proteger los daños causados a viviendas y negocios aledaños al estadio.</p> <p>5. Se tiene identificado quienes son los autores intelectuales del vandalismo?</p> <p>6. En caso de existir identificaciones precisas ¿Cuáles son las acciones preventivas y de convivencia que se han hecho o se pretenden hacer por parte de la policía y la administración municipal? PERSONERIA, DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	<p>L U H E I . O Z M , C E D J R E H A S A U N L B E C O L A V L R I O L E O D V S O I L A T L L O A V R B E R O R A N N A I P , A .  C V A H E I R R C I G O S E T L I A P N . U</p>
		<p>Citese al Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón y al General de la Policía Metropolitana Coronel Saúl Torres Mojica, para que se sirva informar sobre el Balance de Seguridad Ciudadana en los últimos 6 meses en la Ciudad de Bucaramanga:</p> <p>1. Informe y resultado comparativos sobre la aplicación del Plan de Seguridad por cuadrantes de los últimos 6 meses, respecto de los años anteriores.</p> <p>2. Informar sobre los resultados obtenidos para combatir los Hurtos a Personas – Edificios, Homicidios, Fleteo y demás delitos que se han presentado en la Ciudad en los últimos meses.</p> <p>3. Informar que medidas se están adoptando para contrarrestar la inseguridad en sectores residenciales en Bucaramanga.</p> <p>4. El promedio de capturados que quedan en libertad por fallas en el procedimiento de legalización de captura.</p> <p>5. Con relación a la toma de un Edificio Residencial en el Sector de Cabecera, por parte de la delincuencia organizada informe al</p>	<p>H . C .  C A R R M E N  L U C I A  A G</p>



**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
010	4 DE MARZO 2013	<p>Concejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo de reacción de la Policía.</li> <li>• Numero de capturados por este hecho.</li> <li>• Avance de la Investigación.</li> </ul> <p>6. Qué medidas se han adoptado para combatir la alteración de la seguridad en el Sector de Cabecera.</p> <p>7. Numero de cámaras de seguridad que va a adquirir el Municipio de Bucaramanga y en qué sectores serán instaladas.</p> <p>8. Con relación al Fondo Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana informar a la Corporación la reglamentación expedida por la Administración Municipal y Recursos con los que cuenta dicho fondo.</p>	<p>R E D O  A C E V E D O  P .  C O N S E R V A D O R</p>
11	20 DE MARZO 2013	<p>Me permito poner en consideración del Honorable Concejo de Bucaramanga, invitar al gerente de la CDMB, Dr LUDWING ARLEY ANAYA, para que le dé a conocer a la opinión pública acerca de las obras proyectadas y programas a desarrollar con los impuestos recaudados por el concepto de la sobretasa ambiental. En razón a que el sector rural y las zonas urbanas en alto riesgo de Bucaramanga necesitan saber la programación de los proyectos a realizar durante este año, en el tema de protección ambiental, la inversión social, Infraestructura, como también los temas que cobijan el sector veredal en los corregimientos 1,2,3, del municipio de Bucaramanga.:</p>	<p>H . C . H E R N A N D E S C A R D L O S P . A R T U R O M O D E R N O V I D E S</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
O12	4 DE MARZO DE 2013	<p>Citar al secretario de Infraestructura el Doctor CLEMENTE LEON OLAYA, para que resuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Sírvase explicar que está pasando con los vehículos de más de 40 toneladas que a diario ingresan a Bucaramanga que tienen que ver con el contrato de la doble calzada Bucaramanga-Cúcuta, que han venido deteriorando la avenida Quebrada seca, el Bulevar Bolívar y toda la zona norte hasta la cemento, rellenando un lote para el enriquecimiento de terceros.</p> <p>2. Informe que determinantes va a tomar la Alcaldía de Bucaramanga para que dicha empresa arregle las vías que se viene deteriorando desde hace mas de dos (2) años, porque es injusto que Bucaramanga pague impuestos para arreglo de vías y el gobierno nacional venga otorgando mas kilómetros de vía nacional a Bucaramanga, colocando el nivel 00 en el kilometro 5 o exactamente en la virgen, otorgándole a Bucaramanga el arreglo de estas vías que deberían ser nacionales como lo que es del parque del agua hacia la virgen.</p> <p>3. Explique porque los vehículos que trabajan transportando esta tierra son de otras ciudades y no pagan rodamiento en Bucaramanga, por lo tanto la empresa contratante de la doble calzada sería quien debería hacer el mantenimiento de estas vías.</p>	<p align="center">H · C · R A U L  O V I E D O  T O R R A  P · A I C O</p>
O13	6 DE MARZO DE 2013	<p>Compañeros del Honorable Concejo de Bucaramanga, teniendo en cuenta de la importancia de los presupuestos participativos de los que habla la ley 1551, es de gran interés para la Ciudad, ediles y dirigentes comunales del Municipio de Bucaramanga, saber en qué se van a destinar los recursos y a que secretarías los van aplicar, para lo cual pido se citen a todos los Secretarios de Despacho y Directores de los entes Descentralizados a fin de que los Ciudadanos sean conocedores de esta información.</p>	<p align="center">M · O R E N C · C A R L O S · A R E T U R O · A F R E V I N D E S</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
014	6 DE MARZO 2013	<p>Citar al Director del Transito de Bucaramanga para que dé informe al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son los estados financieros actuales de la Dirección de Transito.</li> <li>2. Como se adquirieron las grúas para la entidad, con cual empresa se compraron (anexar el contrato).</li> <li>3. Dar informe sobre el funcionamiento del CDA. Relacionar los ingresos detalladamente.</li> <li>4. Relacionar valor, cantidad y empresa con la cual se adquirieron las motocicletas. (Anexar contrato).</li> <li>5. Que acciones se han o se van a plantear para el problema que se viene presentando con la movilidad y la invasión del espacio publico vehicular.</li> <li>6. Cuantas CPS se contrataron en el año 2012 y cuantas van en la presente vigencia. Relacionar valor y objeto.</li> <li>7. Informar los ingresos adquiridos por comparendos y multas en el 2012. (Anexar informe detallado.)</li> <li>8. Cuantos comparendos se realizaron por parte la policía y cuantos comparendos se realizaron por parte de la Dirección de tránsito.</li> </ol>	<p>H C          . H          R          C I          . S          T          C I A          L A L          E N V          O E          M N R          E I N          D Ñ I          E O A          S          R V          B U E          E I R          L Z G          L , E          O L          J          V H P          I A .          L N          L U          A C          B A          O R          N L          A O          , S</p>
15	6 DE MARZO	<p>Dados los continuos inconvenientes y desinformaciones presentadas alrededor de los diferentes tramites y aspectos de una persona ante el Ejercito Nacional, Invítese al Coronel Zona 5 de reclutamiento: Coronel Leonardo Vargas Villegas; para que nos asesore en el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son las fechas de presentación para las personas que desean definir su situación militar?</li> <li>2. ¿Cuando se considera una persona remisa?</li> <li>3. Cuando una persona que se considera remisa se acerca a definir la situación militar, las multas por ese estado de remiso, ¿qué pasa con ellas?</li> <li>4. Como se asignan las multas y de qué forma pueden ser consultadas.</li> <li>5. Como se consulta la situación militar de una persona: multas,</li> </ol>	<p>R          H C U V          . A I A          R Z R          C E R , G          . E R M A S          J O A R ,          A I C T N          M E O H A N          E R E A N C          A A N T E          N D , T O L          R E H L V          E E I I R C          S N N R A O          B R E Z L O          E L G G L O          T - - O -</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
	DE 2013	<p>remiso o no remise y en caso de estarlo cuanto tiempo lleva en ese estado.</p> <p>6. ¿Qué beneficios, descuentos o incentivos tienen las personas de estratos bajos para la consecución de la libreta militar?</p> <p>7. En el caso de las personas que se encuentran estudiando, ¿cómo es su situación militar? Remiso? ¿Tiene permiso? Etc.</p> <p>8. ¿Cómo se calcula el valor de la Libreta Militar? ¿Existe alguna fórmula o cual es la metodología?</p> <p>9. ¿Cuando una persona se gradúa y se acerca a definir su situación militar (sacar la libreta), el costo de la misma aumenta?</p>	<p>R A A R B A M R A I N B C A A N O M A A M A R T A M ' R R E S T T I Z O N E N A N E E ' I Z Z U A P ' R S D I L I O N O H I C R N I O T A C I V A O Z A S</p>
016	6 DE MARZO 2013	<p>Citar a los siguientes funcionarios: al secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, al director del pacio Público, Dr., KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ y al secretario de Planeación ,Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO, para que respondan el siguiente cuestionario relacionado con la ocupación indebida del espacio público por obras sin permiso, contrariando el POT, además de la ocupación del mismo con cualquier medio que obstruya la libre movilidad peatonal: como es el caso de zonas con andenes estrechos ,esquinas, etc.</p> <p>1. ¿Cuántas quejas se han recibido en el año 2012 y a la fecha.</p> <p>2. ¿Cuántos procesos policivos se han iniciado en las inspecciones de Espacio Público.</p> <p>3. Cuantas querellas o quejas ha interpuesto la defensoría del Espacio Público.</p> <p>4. Cuantos fallos administrativos están en firme desde que se creó el Manual de Policía de Bucaramanga desde el 2007.</p> <p>5. Explique cuál es su competencia con respecto a la ocupación del Espacio Público.</p> <p>6. ¿Qué Controles le hacen a los permisos otorgados para la intervención y ocupación del Espacio Público. .</p> <p>7. Que estrategias están incluidas en el nuevo POT para contrarrestar estos fenómenos</p>	<p>H . C .  J H O N  C L A R O  A R E V A L O  P .  A S I</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
17	06 DE MARZO DE 2013	<p>Citar al Secretario de Infraestructura ingeniero. Clemente León Olaya, al Secretario de Planeación Dr. Mauricio Mejía Abelló, y al Director de la Oficina de Valorización DR. Efraín Alberto San Miguel, para que informe al Concejo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con relación a la oficina de Valorización informar sobre el personal de Planta y CONTRATOS DE prestación de Servicios con que cuenta esta Oficina señalando las funciones y las asignación mensual década uno de ellos.</li> <li>2. Etapa en que se encuentra el proceso y el cronograma para el cobro de valorización.</li> <li>3. Actos Administrativos expedidos para la Administración Municipal para llevar a cabo la distribución de la valorización, señalando las fechas y objeto de cada uno de ellos.</li> <li>4. Como está Constituida la Junta de Propietarios. Señalar los nombres sectores que representan y con qué periodicidad se reúnen.</li> <li>5. Que planteamientos o propuestas han realizado la Junta de Propietarios y que respuesta les ha dado la Administración Municipal a cada una de las peticiones</li> <li>6. La etapa de participación y socialización informar cual ha sido el procedimiento utilizado para ello, tiempo en que se llevo a cabo y resultado de la misma</li> <li>7. Informar que estudios de pre factibilidad y factibilidad ha adelantado la administración para el proceso de irrigación y cobro de valorización señalando la Entidad que lo realiza, el costo, las fechas en que se realizaron y los resultados obtenidos.</li> <li>8. Diagnostico socio económico de las zonas de citación para determinar las características relevantes de la población, modelo de as encuestas y resultados de las mismas.</li> <li>9. Método o factores utilizados para la distribución de la valorización señalando el grado de beneficio y categoría del predio.</li> <li>10. Señalar los barrios a los cuales se le cobrara la Contribución de valorización para cada uno de los proyectos señalando el estrato al que pertenecen.</li> <li>11. Con la actualización catastral adelantada por el IGAC de los nuevos predios incorporados a cuántos de ellos se les cobrara la valorización , que acto Administrativos expedido la Administración Municipal durante el año 2012, anexando los respectivos decretos.</li> <li>12. Costo inicial actual de las obras decretadas mediante Acuerdo 075 de 2010 y como van hacer financiada el total de la construcción de cada una de ellos.</li> <li>13. Estado del proceso que adelanta la Administración para la adquisición de los predios para la construcción de las obras por valorización.</li> <li>14. Con relación a las vigencias futuras aprobadas para acceder a los medios tecnológicos para atender la liquidación, control y recaudo de la contribución de valorización, informar el estado en que se encuentra el proceso de adjudicación para dar cumplimiento al Acuerdo 026 de 2012.</li> <li>15. Fecha proyectada por la Administración para dar inicio a la etapa de distribución de la Contribución de valorización.</li> </ol>	<p align="center">H · C · C A R M E N  L I C I A  A G R E D O  A C E V E D O  P ·  C O N S E R V A D O R</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
18	6 MARZO DE 2013	<p>Por unanimidad de los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga expresamos al pueblo Bolivariano de Venezuela las más sentidas condolencias y las más sinceras expresiones de pesar y tristeza por el fallecimiento del Ciudadano Presidente HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS.</p> <p>Le Solicitamos que estas mismas expresiones se hagan llegar de manera especial a la Familia del Comandante "Chávez" y al Gabinete de Gobierno Venezolano.</p>	L I B E R A L
19	7 DE MARZO DE 2013	<p>Cítese al Director de la Caja de Previsión Municipal para que responda el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sírvase presentar los estados Financieros comparativos de 2011-2012(Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental).</li> <li>Sírvase informar si existen funcionarios de la Caja que se encuentren incurso en investigaciones Disciplinarias, fiscales o penales por liquidaciones erróneas o pagadas en exceso.</li> <li>En el Mapa de Riesgo de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga aparece un riesgo en la Mala calidad en el servicio de cesantías, valorado como zona de riesgo extrema, diga cuales son las acciones emprendidas por la Gerencia para mitigar ese riesgo tan alto.</li> <li>Cuáles son las acciones emprendidas por la Gerencia para mitigar el alto riesgo que presentan en el mapa de riesgo para evitar la pérdida de documentos.</li> <li>Que acciones ha tomado su administración para que los sistemas de la información sobre los empelados que están afiliados a la Caja no sean alterados y puedan presentarse hechos que permitan mayores pagos en las cesantías.</li> <li>Relación de las Auditorías realizadas durante el año 2012 y lo que va ocurrido del 2013 que haya practicado alas diferentes entidades obligadas a efectuar las retenciones por estampillas y cuáles fueron los resultados.</li> <li>Relación de los procesos judiciales que tiene la Entidad en contra y en qué estado se encuentran. Igualmente indicar si durante la vigencia 2012 hubo fallos en contra de la entidad y cuanto fueron las pretensiones.</li> <li>Sírvase adjuntar los informes realizado a la gerencia por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2012.</li> <li>Cuál es el Plan de Acción con sus objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan de compras y sus indicadores de gestión que tiene la entidad para el año 2013,2014.</li> <li>A cuánto asciende el monto de Cesantías Canceladas por Dependencias incluido el nivel descentralizado durante los últimos dos años.</li> </ol>	H · C · C A R M E N  L U C I A C O N S E R V A D O R  A C E V E D O B A N C A D A  P ·
20	7 DE MARZO DE 2013	<p>Sírvanse citar al Honorable Concejo de Bucaramanga, a la Defensa Civil Colombiana, los Bomberos, un Representante de la CDMB, el representante del CLOPAD del municipio, el Secretario de Infraestructura a fin de dar a conocer cuál es el plan de acción para la prevención de ola invernal en los próximos meses, en aras de resolver las inquietudes de las comunidades que se encuentran más vulnerables, las cuales necesitan recibir información y capacitación de los entes municipales encargados de este tema.</p>	H. C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ P. AFROVIDES

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
21	7 DE MARZO DE 2013	<p>Citar al Director del ISABU al Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ, para que dé Informe al siguiente cuestionario. 1. Esta el ISABU contratando personal por medio de cooperativas? Si es así relacionar cantidad, valor y objetos de los contratos.</p> <p>2. Cuantos convenios administrativos tiene con la Secretaria de Salud. Relacionar valor, objeto y nombre completo de cada uno de los contratos.</p> <p>3. Con los convenios realizados que cobertura de población han intervenido. Especificar por Estrato.</p> <p>4. El PROGRAMA BUCARAMANGA CRECE CONTIGO, ¿cómo se ha desarrollado?</p> <p>5. Que sucedió, cual fue la política trazada para tomar la medida respecto a que desapareciera el horario de atención de 24 horas en los Centros de Salud.</p> <p>6. El programa PIC (Plan de intervenciones colectivas) se esta llevando a cabo en su totalidad?</p> <p>7. Como está garantizando que toda la población este accediendo al programa de P y P (Promoción y Prevención).</p> <p>8. Cuantas maternas tiene en el programa de Madre Segura y como garantizan la atención para control Prenatal y cuál es la red de los servicios?</p> <p>9. En qué Estado actual se encuentra la remodelación de los centros de salud y ¿cuánto ha sido la inversión para cada uno de ellos?</p>	<p align="center">R V H L L Z A Y C B O N A C L E O M E R D E S T I B E L L O Ñ O</p> <p align="center">R U I Z A Y J H V A N R G E C A L P S U A L V E R N I A</p>
22	7 DE MARZO DE 2013	<p>EL "PANDILLISMO" es unproblema social, presente en la ciudad de Bucaramanga. De manera constante este tipo de agrupaciones generan panico en el barrio donde hace presencia. El hurto, homicidio, secuestro, consumo y venta de alucinogenos entre otros, son factores que marcan el actual delictivo de estas personas las cuales son en su mayoría adolescentes y jóvenes. es por lo anterior que la bancada del Partido Liberal Colombianon cita a la secretaria de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Director de Institutos Descentralizados IMCT, INDERBU, e IMEBU, e invita al General Saul Torres Mojica Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, al Defensor del pueblo, Personero municipal y la Dra. Martha Eugenia Jimenez de Gomez, alta consejera en Política Social para que responda el siguiente cuestionario.</p> <p>1. ¿cuales son los motivos relevantes por las cuales los adolescentes y jóvenes deciden ser parte de una pandilla?. 2- ¿en que radica que las personas ( adolescentes en su mayoría) decidan agruparse para defender un territorio, y ademas, cometer acciones de tipo delictivo?. 3- ¿Se tiene un registro que permita establecer el numero de pandillas que existen en la ciudad de Bucaramanga?. 4- ¿hay una caracterizacion de las personas (hombres y mujeres por separado) que hacen parte de las pandillas? es decir, informacion relacionada con la edad, sexo, su nivel de estudio, si esta laborando, si tiene Seguridad Social, entre otros. 5- ¿cuales son las pandillas mas peligrosas de la Ciudad de Bucaramanga?. 6- ¿que tipo de acercamiento se ha hecho con los jóvenes que hacen parte de este tipo de agrupaciones delictivas?. 7- ¿cual es el mayor obtaculo que se presenta para lograr este reto?. 8- ¿cual es el porcentaje de los adolescentes infractores que han reincidido en el sistema de responsabilidad penal?. 9- ¿que medidas existen para evitar las reincidencias de los adolescentes infractores?. 10- ¿dichas medidas influyen a la familia dentro del proceso de tranformacion del adolecente?.</p>	<p align="center">R J H A I N I Z A M V C E H A E S A N R D I D I M L O R G R A O N S A T H A I C B B A P I E O L A A N T L I B O B E R A L E R S E L C E N C L O N A A N R O R S C M C I I Y ' Z H</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
23	7 D E M A R Z O D E 2 0 1 3	<p>Con el propósito de obtener información suficiente y aclarar inquietudes de los honorables Concejales, sobre las decisiones en materia de inversión social a través de la administración Municipal, me permito solicitar, a la Corporación la citación de los siguientes Funcionarios:</p> <p>SECRETARIO DE PLANEACION: MAURICIO MEJIA ABELLO – OFICINA SISBEN. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL: MARTHA OLIVEROS.</p> <p>PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION: SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS. Los Funcionarios Citados deben responder el cuestionario que, a continuación, se presenta: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál ha sido el presupuesto ejecutado, en proyectos sociales, en los años 2.010, 2.011 y del 2012, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga?</li> <li>2. Los recursos invertidos en programas sociales, provienen del Gobierno Nacional y de Recursos Propios. Cuál es la fuente de cada uno de los proyectos sociales? Discriminar en los años 2010,2011 y del 2012.</li> <li>3. Cuál es la población beneficiaria, en número de personas, de cada uno de los programas sociales que desarrolla la Secretaria de Desarrollo? Discriminar en los años 2010, 2011,2012.</li> <li>4. Cuál es la metodología para la selección de beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Gobierno Local?</li> <li>5. De acuerdo con las normas vigentes, cuáles son los puntajes establecidos por el Gobierno Nacional para sus programas?</li> <li>6. Cuáles los puntajes, y como se establecieron, para la selección de beneficiarios de los programas sociales del nivel local?</li> <li>7. Qué programas sociales, no ha podido desarrollar la Administración municipal, por falta de presupuesto en el año 2012?</li> </ol> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Una vez aplicada la metodología del SISBEN III, se presentaron, reclamos, por parte de los potenciales beneficiarios y los medios de comunicación, hicieron comentarios sobre posibles fallas, en la aplicación de las encuestas. Para atender las solicitudes, la Administración adelantó jornadas para recibir los reclamos, sobre éste procedimiento, se pregunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuántas jornadas y en que fechas, se realizaron las jornadas para recibir las reclamaciones?</li> <li>2. Cuántas reclamaciones se presentaron?</li> <li>3. Qué trámite tuvieron esas reclamaciones?</li> <li>4. A la fecha ya tienen asignados, los puntajes definitivos, todos los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Local?</li> <li>5. En caso que no se tengan los puntajes definitivos, cuál es el cronograma que se tiene previsto para la asignación del puntaje, y por ende el acceso a los programas sociales?</li> </ol> <p>PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN En los últimos días se ha convocado a la población vulnerable a inscribirse en el programa Familias en Acción. Sobre el Programa se pregunta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál ha sido la evolución, desde el 2007 hasta el 2012 del número de familias beneficiarias del programa?</li> <li>2. La convocatoria que se está adelantando prevé vincular, cuántas familias más al programa.</li> <li>3. Cuáles son los requisitos, que deben cumplir, los potenciales beneficiarios?</li> <li>4. Cuáles son los beneficios que otorga el Programa a sus beneficiarios?</li> <li>5. Cuál es el puntaje máximo que debe tener una familia para poder hacer parte del Programa Familias en Acción?</li> <li>6. Si para la fecha de la inscripción, el potencial beneficiario no tiene el puntaje definitivo, por cuanto tiene pendiente una reclamación, podrá ser inscrito en el Programa.</li> <li>7. Cuál es la fecha límite para la inscripción en Familias en Acción?</li> </ol> <p>Teniendo en cuenta que las claridades que puedan dar los funcionarios citados son importantes para el trámite de proyecto, de Presupuesto, que será debatido en éstas sesiones ordinarias, y las múltiples inquietudes de la ciudadanía en general me permito solicitar, con toda consideración, urgir del Concejo la aprobación de la presente Proposición.</p>	H . C  D I E G O  F R A N A R I Z A  P E R E Z  P . P I N



**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
24	8 D E M A R Z O D E 2 0 1 3	<p>Cítese al Gerente de Metrolinea Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, Directora del Área Metropolitana Dra. Consuelo Ordoñez al, Delgado del Ministerio de Transporte ante la Junta de Metrolinea y al rector de la UIS. Para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados financieros de Metrolinea.</li> <li>2. Cuantas rutas de transporte se eliminan y cuantas quedan a cargo de Metrolinea?</li> <li>3. Metrolinea tiene la flota necesaria para cubrir las rutas de transporte que salen del servicio.</li> <li>4. Estado de la obra P.Q.P se encuentra suspendida, tiempo que lleva suspendida y para cuando se tiene proyectado el reinicio de esta obra, cual fue el costo inicial y cuanto es el presupuesto que se tiene proyectado para terminarla y en cuanto tiempo.</li> <li>5. Con relación al concesionario TISA que persona natural o jurídica lo audita y cuáles han sido los resultados del sistema de facturación que están a cargo del concesionario TISA.</li> <li>6. Existen fallos en los diseños elaborados por la UIS en el Sistema de Transporte Masivo, determinar cuáles son esos fallos.</li> <li>7.Cuál es el motivo de las demoras en el presente año para entrar el servicio de transporte masivo de Piedecuesta.</li> <li>8. El diseño de rutas elaborado por la UIS fue modificado, cuáles han sido esos cambios en toda la implementación del sistema.</li> <li>9. Quien es el responsable del diseño de la ruta que están aprobados para Piedecuesta, Norte y Sector de Provenza, si es el resultado de algún estudio en caso afirmativo quien lo realizo y el costo del mismo.</li> </ol>	<p>H · C C A R M E N P C L O N S E R V A D O R O A C E V E D O</p>
25	8 D E M A R Z O D E 2 0 1 3	<p>Señores concejales, es importante para la ciudad de Bucaramanga, dar a conocer el estado real de la construcción del viaducto de la novena para lo cual es de vital importancia citar a los actores principales en el desarrollo de esta mega obra, como son el Secretario de Infraestructura, Secretaria de Hacienda, Contratistas y concesiones encargadas, Los Interventores, a fin de dar a conocer a la ciudadanía el balance de esta obra.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el valor total del proyecto, cuanto se ha invertido y cuanto falta por ejecutar?</li> <li>2. ¿Qué porcentaje de la obra se ha ejecutado?</li> <li>3. ¿Cuántas adiciones presupuestales sean hecho y porque valores?</li> <li>4. ¿Cuál ha sido la razón principal para que esta obra se encuentre suspendida?</li> <li>5. ¿para cuándo se tiene proyectado la entrega total de esta obra?</li> </ol>	<p>H · A R T U R O C · C A R L O S H E R R O N D E S A F R O V I D E S C M O R E P ·</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
26	8 D E M A R Z O  D E 2 0 1 3	<p>CITAR AL DIRECTOR DEL INDERBU Dr. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Dr. CLEMENTE LEON OLAYA PARA QUE PRESENTE UN INFORME GENERAL DEL ESTADO FISICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.</p> <p>Teniendo en cuenta las inquietudes que constantemente nos expresan las comunidades frente al estado, uso y manejo de los diferentes escenarios deportivos del Municipio de Bucaramanga. Se hace necesario citar al director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte y al secretario de Infraestructura para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántos y cuáles son los escenarios deportivos con los que cuenta el municipio de Bucaramanga?</li> <li>2. ¿Cuál es el estado de estos escenarios?</li> <li>3. ¿Quién es el directamente responsable del préstamo de los mismos?</li> <li>4. ¿Qué acciones futuras, planes, programas y proyectos indicando su prepuesto desglosado y apropiado por año se prevén adelantar para garantizar el mantenimiento y administración de los diferentes escenarios deportivos del municipio?</li> <li>5. ¿A quién le pertenece el terreno sobre el cual fue construido el coliseo Bicentenario? Adjuntar documento que demuestre la respuesta a este Interrogante.</li> <li>6. ¿Cómo reemplazaran los escenarios deportivos que fueron demolidos al momento de la construcción del coliseo Bicentenario?</li> <li>7. ¿Qué medidas han tomado para controlar la venta de bebidas alcohólicas en los escenarios deportivos?</li> </ol>	<p>H . C</p> <p>C H R I S T I A N V A R D E G U E L L O</p> <p>G O M E Z</p> <p>P .</p>
27	8 D E  2 0 1 3  M A R Z O	<p>Exhortar al Ministerio del Interior, la Unidad de protección de la Presidencia, la Policía Nacional, y la Defensoría del Pueblo para que tenga importante atención a la situación actual de riesgo y amenazas que tenemos los Concejales de Bucaramanga en especial el Concejal Cleomedes Bello, Uriel Ortiz, Edgar Suarez</p>	<p>C C O L O D R E M I E R O P A I B O R N O T E A I C C O R O L O R D R E A</p>
28	9  D E  2 0 1 3  M A R Z O  D E	<p>Muy respetuosamente pido a Uds., citar al Secretario de Espacio Público, al Secretario de Gobierno, con el fin de conocer un balance general sobre el tema sobre el tema de la reubicación de los vendedores ambulantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-¿Cuántas personas se acogieron a la oferta institucional y en que modalidades?</li> <li>2-¿Cuántas personas están por fuera de todos los beneficios?</li> <li>3-¿Cuántos vendedores ambulantes hasta el momento han sido reubicados y en que sitios?</li> <li>4-¿cuantas tutelas han sido interpuestas en contra de la administración municipal por la medida adoptada?</li> <li>5-¿Qué soluciones tienen previstas para las personas que no están reubicadas y cuando se les va a brindar las garantías ofrecidas?</li> <li>6-¿Cuántas tutelas han sido falladas a favor de los vendedores, en virtud del "principio de confianza legitima"</li> </ol>	<p>H O R E N C O A F R E O L R V O N I S A D N E S A R T E Z U R O P .</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
29	9 D E M A R Z O D E 2 0 1 3	<p>Citar al Director de Transito de Bucaramanga RAFAEL HORACIO NUÑEZ LA TORRE para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál es la actual situación financiera de la Entidad, entregándonos previamente un informe detallado de la deuda pública, de los compromisos pendientes de pago en tesorería, de la pignoración de rentas si lo hubiere, del monto total de la cartera o dineros que adeudan infractores a la Entidad.</li> <li>2. Cuál es la actual situación administrativa de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, indicándonos la planta de personal actual, que empleados administrativos están en la nomina</li> <li>3. Cuáles son los recursos físicos que actualmente tienen la Entidad, tales como, equipos de comunicaciones, grúas, motocicletas, vehículos y demás elementos necesarios que se utilizan en la regulación de transito en la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>4. Que estudios o que recomendación a efectuado la Dirección de tránsito para mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, indicando o señalando que entidad realizo dichas investigaciones y anexando copia de los contrato y conclusiones de dichos informes, efectuados durante los años 201 y 2011.</li> <li>5. Cuál es el estado actual del centro de diagnostico o de revisión técnico mecánica a cargo de la Dirección de Transito de Bucaramanga, señalando como está compuesto dicho centro de revisión, cuales equipos posee la entidad, cual fue el valor de los mismos, en que años se adquirieron, cual es el estado actual de ellos, que ingresos obtuvo este centro de diagnostico o de revisión durante los años 2011 y 2012.</li> <li>6. Número de Accidentes de Tránsito ocurridos en el 2012 y lo que va del 2013, cuantos corresponden a accidentes en vehículos y cuantos en motos, indicando el número de Heridos y Fallecidos por los Accidentes de Tránsito en el ultimo año.</li> <li>7. Cuáles han sido los resultados del Convenio Suscrito entre la Dirección de Transito y la Policía Metropolitana.</li> <li>8. Implementación de las Foto Multas.</li> </ol>	<p align="center">H . C . C A R M E N  L U C I A  A G R E D O  A C E V E D O  P . C O N S E R V A D O R</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
30	14 MARZO DE 2013	<p>En el Plan de Desarrollo económico, Social y de obras públicas para Bucaramanga 2004-2007, se programo una vía entre chorreras de San Juan al Barrio San Miguel, llamada la transversal oriental, para lo cual en esta época se compraron 84 predios para la realización de este proyecto vial. El cual nunca se llevo a cabo, pero esta asignación presupuestal quedo reservada.</p> <p>La problemática radica en el uso actual de estos predios, los cuales están siendo usufructuados por particulares, otros abandonados y otro fueron entregados al área metropolitana Teniendo la administración una inversión cuantiosa en total abandono.</p> <p>Pido a esta Honorable corporación se cite a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Hacienda</li> <li>• Secretario de Planeación</li> <li>• Secretaria del Interior</li> <li>• Directora del Invisbu</li> <li>• Directora de Área Metropolitana</li> <li>• Secretaria de Infraestructura</li> </ul> <p>A fin de responder el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe todavía el presupuesto asignado para la construcción de esta obra</li> <li>2. En qué condiciones legales y presupuestales se encuentran estos predios</li> <li>3. De quien depende el manejo, cuidado de estos y de quien depende el control</li> <li>4. Bajo qué condiciones y en que calidad se dieron al área metropolitana</li> <li>5. Porque personas particulares usufrutuan parte de estos predios, como actualmente lo hace el colegio particular.</li> <li>6. Favor entregar una relación de los predios que fueron comprados para este proyecto.</li> </ol>	<p align="center">H · C  C A R L O S  A P R · T U A R F O R O M O I R D E E N S O  H E R N A N D E Z</p>
31	14 MARZO DE 2013	<p>La ancada del partido de la U cita al Secretario de Planeación, Dr. Mauricio Mejía Abelló, Secretario del Interior, René Rodrigo Garzón Martínez, Secretaria de Salud y Ambiente, Dra. Claudia Amaya Ayala, Director de la Defensoría del Espacio Público, Dr. Kadir Pilonieta Díaz, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Gral. Saúl Torres Mojica, para que resuelvan los siguientes interrogantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son las normas en infraestructura y seguridad que debe tener todo establecimiento público, llamado discoteca o clubes nocturnos.</li> <li>2. Cuántos de ellos tienen permiso legal, de Funcionamiento.</li> <li>3. Cuantos cumplen con las normas de seguridad e higiene.</li> <li>4. Cuáles son los resultados de los operativos realizados en estos lugares.</li> <li>5. Cuáles son las sanciones impuestas a los lugares nocturnos que permite el ingreso a menores de edad.</li> <li>6. Cuánto dinero se ha recaudado por las sanciones impuestas, y en que se ha invertido el mismo.</li> <li>7. Qué tipo de medidas ha hecho la administración para regular los mal llamados clubes.</li> </ol>	<p align="center">V H · C · B O C L E O M E S D E S B E L O R I Z · A B J O A V C N L A E O M C E R O S I S P · D S I L U · B E L L O Ñ A</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
32	14 DE MARZO DE 2013	<p>Me permito solicitar al Honorable Concejo de Bucaramanga se apruebe la INVITACION Y CITACION a los representantes legales de las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de la ANI –Luis Fernando Andrade.</li> <li>• Concesionario ZMB –Autopistas de Santander.</li> <li>• Gerente Metrolínea –Jaime Rodríguez Ballesteros.</li> <li>• Secretaria de Planeación - Mauricio Mejía.</li> <li>• Secretaria del Interior –René Rodrigo Garzón Martínez.</li> <li>• INVISBU – Silvia Johana Camargo.</li> <li>• Secretaria Jurídica –Carmen Cecilia Simijaca.</li> <li>• Veeduría Proyecto –Feliz Jaimes Lasprilla.</li> <li>• Interventor de Contrato Autopistas de Santander.</li> <li>• Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y Comuneros de las Comunas 1-2-3.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta que uno de los tramos del contrato de concesión que desarrolla autopistas de Santander en el Área Metropolitana de Bucaramanga, tiene incidencia en la movilidad del sector norte de la ciudad y en la eficiente operación del sistema integrado de transporte masivo y la intervención del proyecto afecta asentamientos humano es necesario conocer de primera mano cual es el alcance del proyecto, el cronograma del mismo y las responsabilidades que entidades del orden nacional y municipal tiene para llevar a feliz término la construcción y ampliación del tramo comprendido entre el sector la virgen y el puente de Cementos Diamante – Sector Café Madrid y la terminación de obras tramo 7 hasta el punto el cero, tramo del palenque al café Madrid y otras.</p> <p>Lo anterior proposición tiene la connotación de llevar a cabo el seguimiento y control Político por parte de la Corporación a la Proposición presentada en Febrero del 2012 y el Cabildo abierto del 30 de Octubre de 2012, 15 meses después, queremos saber que ha pasado con temas tan importantes producto de estos cuestionarios y compromisos adquiridos por estas entidades y con fechas de cumplimiento para el 31 de Diciembre de 2012, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que ha pasado con la conciliación de desalojo de las familias de punta betin, vía contrato de arrendamiento o entrega de vivienda.</li> <li>2. Ya se encuentran los nuevos diseños del portal de metrolínea del norte, como va el proceso de la licitación para su construcción, cual es la fecha de entrega.</li> <li>3. Porque no ha ingresado el sistema de transporte masivo, por falta de la doble calzada, por falta de buses etc.</li> <li>4. Que ha pasado con el cronograma de la ejecución de las obras, la compra de predios, e mantenimiento de la vía mientras se construye, el viaducto, etc.</li> </ol> <p>En conclusión queremos solicitarle a todos los invitados y citados cuales han sido los avances sobre los compromisos adquiridos anteriormente, desde cada una de sus entidades.</p> <p>Agradezco a los honorables Concejales por el apoyo recibido en este tiempo y esperamos contar con el apoyo necesario en esta proposición, todos sabemos que el norte merece una mayor inversión y lo mejor.</p>	<p align="center">H · C · D I E G O  F R A N  A R I Z A  P E R E Z P ·  P I N</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
33	14 MARZO DE 2013	Solicitamos al Honorable Concejo de Bucaramanga, aprobar la siguiente Proposición con el fin de que la Mesa Directiva, envíe una comunicación a la Procuraduría General de la Nación, solicitando la intervención y acompañamiento al cumplimiento del contrato de Concesión No 002 de 2006, suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones INCO y Autopistas de Santander S.A, contempla. Estudios y diseños definitivos Gestión Predial, Gestión Ambiental, Gestión Social, Financiación, Construcción, Mejoramiento Rehabilitación, Operación y mantenimiento del Proyecto de Concesión Vial "Zona Metropolitana de Bucaramanga" (ZMB)	H · P · C · E · R · C · A · R · R · E · M · E · N · Z · E · D · P · I · E · G · O · P · I · N · F · R · A · N · A · R · I · Z · A · A · L · C · E · V · E · D · O · A · G · R · E · D · O · A · R · C · O
34	16 MARZO DE 2013	Cítese a la Secretaria de salud y Ambiente Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala, el Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón, la Secretario de planeación Dr. Mauricio Mejía y al Director de la CDMB Dr. Ludwing Arley Anaya para que responda el siguiente cuestionario: 1-Que campañas de Educación Ambiental se desarrollaron en el año 2012, informar números de contratos, objeto, valor, nombre del contratista y cuales se tienen proyectado realizar en el año 2013. 2-que acciones a desarrollado su dependencia para el control de la contaminación del aire provocado por el parque automotor, igualmente contaminación de ruido y contaminación visual. 3-que tipos de infracciones o sanciones a realizado su despacho en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 en el Municipio de Bucaramanga. 4-que campañas lideran su despacho para mejorar la calidad ambiental de Bucaramanga y que costos tienen cada una de ellas. 5-cuantas decibeles (ruido) máximo y mínimo se ha detectado en el Municipio de Bucaramanga señalando los factores que mas registran este tipo de contaminación, fecha de estudio. 6-Acciones adelantadas por su dependencia sobre la incontrolada contaminación visual en la ciudad. 7-con que periodicidad se verifica a las entidades encargadas de expedir los certificados técnico-mecánicos y que controles se llevan para verificar la correcta expedición de los mismos. 8-numero de procesos administrativos adelantados por su despacho para la Institucion de vallas sin el lleno de los requisitos en el año 2012 y lo que va del año 2013 y cuales han sido los resultados de los mismos. 9-requisito exigidos por la Administracio Municipal para la instalacion de pasacalles. 10- Existe por parte del municipio un inventario actualizado de vallas instaladas, lo mismo que de estructuras para vallas que no poseen publicidad. 11- Se tiene por parte de la Administracion Municipal un censo de vallas ilegales, cual ha sido el incremento en el ultimo año. 12- numero de vallas desmontadas por la Administracion Municipal en el ultimo año, en la ciudad.	H · C · C · C · A · R · R · M · E · N · T · I · L · A · N · C · I · A · A · L · A · B · G · E · R · E · D · O · A · R · C · G · U · E · V · E · L · L · O · P · G · O · C · E · Z · N · S · P · R · V · A · D · O · R · E · H ·

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
35	16 DE MARZO 2013	<p>Proposición Presentada Por La Bancada Del Partido Liberal, Sobre Parqueadero De La Ciudad.</p> <p>Citar Al Secretario De Planeación, Del Interior, Defensor Del Espacio Público Y Al Director De Transito Para Que Respondan El Siguiete Cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son los requisitos para acceder y tener una licencia para la construcción de un parqueadero.</li> <li>2. Que beneficios tributarios existen para incentivar la construcción de edificaciones especializadas de estacionamientos.</li> <li>3. Que política pública existe para que los vehículos no sean estacionados en los andenes, plazas, zonas verdes y antejardines.</li> <li>4. Cuáles son los resultados de los estudios del Plan Especial de Parqueaderos. Se hicieron los estudios? Que fases se han desarrollado?</li> <li>5.Cuál es la reglamentación existente para proveer los cupos de estacionamientos de los establecimientos, acordes con su área de servicio, estrato, número de personas que demanda el servicio y el área de actividad en donde se localiza.</li> <li>6. Cuáles son las exigencias de parqueaderos para las clínicas, restaurantes, universidades, colegios, centros comerciales y almacenes de grandes superficies.</li> <li>7. Que se tiene establecido para el acceso y salida de vehículos de estas superficies. Que establecen los planes de implantación y regularización sobre los carriles de aceleración y desaceleración que tienen que proveer estas edificaciones.</li> <li>8. Hay déficit de infraestructura de parqueaderos de conformidad a la nueva estructura urbana?</li> <li>9. Que requerimientos de localización de estacionamientos en las áreas dotacionales y de equipamientos?</li> <li>10. Que necesidades existe de localización de estacionamientos en las áreas de Actividad Residencial?</li> <li>11. Que necesidades existe de localización de estacionamientos en las áreas de Actividad Comercial Local, zonal y Metropolitana?.</li> <li>12. Que necesidades existe de localización de estacionamientos en las áreas de Actividad Industrial?.</li> <li>13. En qué casos se pueden canjear el cupo de parqueaderos a proveer. Que modalidades de canje existen hoy.</li> <li>14. En que sanciones incurre el propietario de la edificación por el incumplimiento de los cupos de estacionamiento</li> </ol>	<p align="center">B A N C A D A  D E L  P A R T I D O  L I B E R A L  C O L O M B I A N O</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
36	7 DE MARZO 2013	<p><b>EXALTACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO</b>                      En virtud del artículo 221 del Acuerdo 040 de 1994, del reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, presento a consideración de la Plenaria de la Corporación, Solicitud de reconocimiento y exaltación a la meritoria labor de la <b>UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BUCARAMANGA</b>, con la <b>ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO</b>, desarrollada en pro de la Comunidad y sociedad Bumanguesa.</p> <p>La Universidad Santo Tomas, primer claustro universitario de Colombia, celebra 40 años de Historia en Santander, Brindando Educación Superior de alta calidad gracias a la certificación de todos sus procesos misionales: enseñanza, investigación y proyección Social.</p> <p>La universidad Santo Tomas Bucaramanga, gracias a su trabajo continuo de Investigación y al desarrollo de programas Sociales, ha contribuido durante 40 años al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico de la región.</p> <p>La universidad Santo Tomas Bucaramanga, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomas de Aquino, ha promovido durante 40 años la formación integral de sus estudiantes de manera ética, creativa y critica a las exigencias de la vida.</p> <p>Por todos los aportes y servicios a la Ciudadanía Bumanguesa y Santanderina, es para el Concejo Municipal de Bucaramanga motivo de orgullo exaltas y hacer público reconocimiento en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva, a la <b>UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BUCARAMANGA</b> en cabeza de sus directivos por sus 40 años dedicados a la formación académica y de vida de los jóvenes de nuestra ciudad Capital.</p>	<p align="center">G H O . M A C E G . Z R E C P D H . O R I V A S E C T R E I D V A E E N - D O A H L . P B C . E . R C T C O O A N R S A M E R E R G N V U A E L D L U O L C R O I A</p>
		<p>La bancada del Partido Cambio Radical, Solicita a la presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, citar a los siguientes Secretarios de Despacho; Dr., Clemente León Olaya (Secretario de Infraestructura) Dra. Claudia Amaya (Secretaria de Salud y Ambiente), Dra. Claudia Fernández (Secretaria de Educación). Dr. Ariel Gerardo García Gómez (Director del INDERBU), Dr, Henry carrizales (Director del IMCT), Dr, Kadir Cristancho Pilonieta (Director de la Defensoría del Espacio Público), Dra Consuelo Ordoñez de Rincón (Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga), Dr ludwing arley Anaya Méndez (Director de la CDMB),Dr Ludwing Stunkel García ( Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga), Dra. Marta Eugenia Jimenez de Gómez "Alta Consejera para el Desarrollo Social, e invitar a la Primera dama del municipio la Dra Glenis Pedraza; Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, Dr. Raúl Eduardo CARDOZO Navas (Gerente de EMPAS); Para que exponga y de respuesta a la siguiente proposición, relacionada con la recuperación mantenimiento y conservación de los parques y zonas verde del municipio de Bucaramanga.</p> <p>1. El Convenio interadministrativo suscrito entre la alcaldía municipal de Bucaramanga y el área metropolitana de Bucaramanga durante la vigencia</p>	



**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
37	20 MARZO DE 2013	<p>2012, contemplaba la vinculación de parqueros en los parques considerados emblemáticos en la ciudad. Cuantos parqueros y supervisores fueron vinculados al programa.</p> <p>Cuales parques contaron con su presencia ¿ que elementos logísticos se utilizaron para desarrollar su labor como parqueros.</p> <p>2. En el presupuesto de Rentas y Gastos vigencia 2011, se contemplo el subrubro Infraestructura Física Ambiental, por un valor 1000.000.000, para construcción de parques. En el 2013, por el mismo rubro, se contempla una partida de 1500.000.000, con estos rubros que parque se van a Construir? Este rubro contempla el parque lineal fontana real? Ya se socializaron con las comunidades beneficiarias los proyectos proyectados.</p> <p>3. Qué tipo de Gestiones y / o Proyecciones se han adelantado por parte de la administración Municipal para los proyectos: Canalización y recuperación de la quebrada la iglesia y parques ecológico denominado quebrada el loro".</p> <p>4. Con relación al plan padrino de parques, que viene adelantando la secretaria de Infraestructura en coordinación con la gestora Social, Alta Consejera de Desarrollo social y otras dependencias sean venido realizando gestiones propias y ante empresas privadas para llevar a cabo labores de recuperación, mantenimiento y conservación en Ventidos Parques identificados. Que acciones ha adelantado la administración Municipal a través de la red protectora de parques según acuerdo 025 de Agosto 18 del 2010. Que acciones han adelantada las seis Instituciones y / o empresa privadas que apadrinaron los parques? cuál es la figura administrativa que adoptaron? Cual ha sido la estrategia metodológica utilizada para asegurar su sostenimiento? Cuantas personas ha sido vinculada a la recuperación de parques y zonas verdes por infracción de comparendo Ambiental.</p> <p>5. El Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015, establece programa Espacio Público: de todas y todos para todas y todos. Como meta de producto contempla lograr incrementar 7.5m2/habitante de espacio público en el cuatrienio, a la fecha respecto a meta propuesta qué se ha logrado incrementar?</p> <p>6. El municipio cuenta a la fecha con base de datos</p>	<p>P A R T I D O  C A M B I O  R A D I C A</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
38	21 MARZO DE 2013	<p>OFERTA LABORAL PARA LOS DISCAPACITADOS.</p> <p>Citados                      Secretaría de Planeación Municipal                      Secretaría de Desarrollo Social Municipal                      Secretaría de Gobierno                      Director del IMEBU</p> <p>Invitados                      Sena                      Asociación de Discapacitados                      Fundación Voces del Silencio</p> <p>Para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <p>1.¿Que plantea la Administración Municipal en el Plan de Desarrollo 2.012-2.015 "Bucaramanga Capital Sostenible" para cumplir con la ley de Discapacidad en Colombia, referente a la Oferta Laboral para los Discapacitados en la ciudad de Bucaramanga?.</p> <p>2.¿Cuántas personas discapacitadas laboran actualmente en la Administración Municipal?.</p> <p>3.¿Qué programas ha implementado la Administración Municipal para incorporar a la oferta laboral a los Discapacitados en la ciudad?.</p> <p>4.¿Qué tipo de manejo a dado la Administración Municipal a los vendedores ambulantes en condiciones de Discapacidad y que prioridad se ha dado en ofertas laborales para ellos?.</p> <p>5.¿Qué mecanismos ha implementado el SENA, para que los Discapacitados accedan al mercado laboral?.</p> <p>6.¿Qué estadísticas, cifras y estudios manejan ustedes sobre la inserción en el mercado laboral de los Discapacitados?.</p> <p>7.¿Qué tipo de experiencias exitosas del sector Privado y Público conocen ustedes, que puedan servir a la Administración Municipal que permita incentivar la participación de los Discapacitados en la oferta laboral de la ciudad?.</p>	<p align="center">P A R T I D O  L I B E R A L</p>
39	22 DE MARZO DE 2013	<p>Cítese a la secretaria de Educación. Para que responda el siguiente cuestionario:</p> <p>.Estado que se encuentra la prestación del servicio de transporte escolar en el Municipio de Bucaramanga incluido el sector veredal.</p> <p>.Como se esta garantizando el transporte escolar a los menores en la situación de discapacidad para ser trasladados a las instituciones educativas, lo mismo que a los centros de rehabilitación para garantizar la inclusión social.</p> <p>.A cuantos menores en situación de discapacidad se les esta garantizando el transporte escolar</p> <p>.Con relación a la Universidad del Pueblo sírvase informar cuantos registros calificados se encuentran actualizados en cada uno de los programas que se adelantan en la Universidad del Pueblo anexar los respectivos registros.</p> <p>.Numero de alumnos graduados en le año 2012 señalando el numero de alumnos el numero por cada área.</p> <p>.Informar el número de alumnos inscritos para el año 2013 en cada una de las sedes de la Universidad del Pueblo, especificando numero de alumnos por carrera.</p> <p>.Cuantos grupos fueron entregados a cada una de las Universidades y/o Corporaciones, señalando las aéreas y numero de alumnos.</p> <p>.Valor que cancela la Secretaria de Educación a cada una de las Universidades y Corporaciones, especificando si es por grupo o por alumno.</p> <p>.Que estrategias esta implementado el Municipio para controlar la deserción de estudiantes de la Universidad del Pueblo.</p> <p>.Que metodología utiliza el Municipio para hacer el mercadeo en los barrios y comunas.</p>	<p align="center">C A R M E N I D O L O C I O N S A G R E V A D O R A C D E R V E D O</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
40	22 DE MARZO DE 2013	<p>El embarazo en adolescentes es una realidad y las cifras parecen ascender cada año pese a los esfuerzos del Gobierno Nacional y de las administraciones departamentales y municipales por mitigar este fenómeno.</p> <p>Es por lo anterior y dada la recuperación que tiene este tema en otros, que la Bancada del Partido Liberal Colombiano cita a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Educación, Secretaria del Interior, al Instituto Municipal de Cultura e invita al Defensor del Pueblo, Personero Municipal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y PROFAMILIA a fin de debatir este tema, en el marco de un debate de control político y responder a las siguientes preguntas:</p> <p>1 - ¿Cuáles son las zonas (comunas) en donde se ha identificado un mayor porcentaje de este tipo de embarazo?</p> <p>2 - ¿Cuáles son los factores asociados a este tipo de embarazo?</p> <p>3 - Que información reposa en su Secretaria o Instituto respecto de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuantas de estas mujeres viven con sus padres.</li> <li>- Cuantas de estas mujeres viven con otro familiar.</li> <li>- Cuantas de ellas, viven en Unión Libre.</li> <li>- Continúan cursando sus estudios o producto del embarazo tuvieron que desertar.</li> </ul> <p>4 - ¿Se ha hecho una caracterización que permita establecer el rango de edad, nivel de estudio y actividad de las parejas o compañeros de estas jóvenes?</p> <p>5- ¿Qué programas o campañas maneja la Secretaria o Instituto a su cargo, que conlleve a sensibilizar a los jóvenes en este tema?</p>	<p align="center">B A N C A D A  D E L  P A R T I D O  L I B E R A L</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>De llevarlo a cabo, ¿Cuáles han sido los resultados?</p> <p>6 - ¿Se esta aplicando en los diferentes establecimientos educativos?</p> <p>7 – Finalmente, hay una práctica que se ha convertido en la salida de escape de muchas adolescentes cuando quedan en embarazo: EL ABORTO. ¿Tiene su Secretaria y/o Instituto alguna información respecto de los métodos abortivos más utilizados, clínicas de aborto identificadas y estadísticas que permitan medir el fenómeno desde este ámbito?</p> <p>8 – El acuerdo Municipal No.051 del 20 de Agosto de 2009 “por el cual se crea la red de prevención del embarazo en adolescentes y se establece el día de la prevención del embarazo en adolescentes en el municipio de Bucaramanga”, se creo entre otros aspectos, para contribuir a la educación sexual de los jóvenes y crear la red de prevención del embarazo en adolescentes. ¿Qué aspectos de dicho acuerdo han sido ejecutados?</p>	<p>E R A L  C O L O M B I A N O</p>
41	1 DE ABRIL 2013	<p><b>EXALTACIÓN ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MÉRITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO</b></p> <p>En virtud del artículo 221 del Acuerdo 040 de 1994, del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, presento a consideración de la Plenaria de la Corporación, solicitud de reconocimiento y exaltación a la meritoria labor de la ESCUELA DE MATEMÁTICAS de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en la formación de Licenciados en matemáticas, con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MÉRITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, desarrollada en pro de la comunidad y sociedad Bumanguesa.</p> <p>LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, primer claustro universitario del nororiente colombiano, celebra 40 años de historia en Bucaramanga, brindando educación superior de alta calidad gracias a la certificación de todos sus procesos misionales para la formación de profesionales en el área tecnológica, científica y pedagógica, en sus aspectos formativo, funcional y como soporte para la investigación científica.</p> <p>LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, gracias a su trabajo continuo durante 40 años es líder a nivel regional de la actividad matemática, ofreciendo desde la región nororiental al país, la formación permanente de alta calidad a los estudiantes universitarios que requieren una formación en el área de la ingeniería, economía, ciencias y educación matemática.</p> <p>LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, inspirada los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo; ha promovido durante 40 años la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional.</p> <p>Por todos los aportes y servicios a la ciudadanía bumanguesa, santandereana y colombiana, es para el Concejo Municipal de Bucaramanga motivo de orgullo exaltar y hacer público reconocimiento en el mes de mayo de 2013 a LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS, de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en cabeza de sus directivos, por sus 40 años dedicados a la formación académica y de vida de los jóvenes de nuestra ciudad capital.</p>	<p>H .  C .  J H O N  J A I R O  C L A R O  A R E V A L O  P .  A</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
			S I
42	1 DE ABRIL 2013	<p>1.De acuerdo con el artículo 246 del Decreto Municipal 089 de 2004, por medio del cual se compilan los Acuerdos Municipales que conforman el POT, TODOS los establecimientos comerciales de Cobertura Local, Zonal Tipo 1, 2, 3 y Oficinas, deberán proveer los cupos mínimos de parqueadero. Teniendo en cuenta que la viabilidad del uso del suelo es un requisito legal fundamental para los establecimientos comerciales: ¿Qué consecuencias tendría para el municipio si se aplica esta medida con rigurosidad a todos los establecimientos que cobija la norma?</p> <p>2.Es evidente para cualquier ciudadano de Bucaramanga que muchos agentes privados han edificado locales comerciales sin el debido cupo de parqueadero exigido por el POT. Cuál es la razón para que se les otorgue las respectivas licencias y qué entidad debe realizar la inspección y verificación de las mismas?</p> <p>3.-¿Cómo se calcula actualmente el cupo mínimo de parqueaderos para los Establecimientos Comerciales?</p> <p>4.¿En qué consiste el sistema de COMPENSACIÓN DE PARQUEADEROS para Establecimientos Comerciales, cómo y quién define su valor monetario; cuál es el proceso para realizar dicha compensación, qué entidad administra esos dineros y qué destino deben tener esos recursos?</p> <p>5.Cuantos pagos por Compensación de Parqueaderos ha recibido el municipio desde 2008.</p> <p>6.¿Existe la posibilidad que el pago de la Compensación quede a Nombre del Establecimiento Comercial y no del propietario del inmueble?</p> <p>7.¿Qué norma prohíbe a los Establecimientos Comerciales hacer convenios con parqueaderos existentes o arrendar parqueaderos para ofrecerlos a su clientela, con lo cual puedan subsanar el cupo de parqueadero?</p> <p>8.¿Existe la posibilidad que se instalen zonas azules de parqueaderos con parquímetros en la ciudad?</p> <p>9.El artículo 246 del decreto municipal 089 de 2004 establece el número de parqueaderos requeridos para los establecimientos comerciales. Se contempla modificar dicho artículo, en qué consiste?</p> <p>10.Los establecimientos de comercio cancelan un impuesto de avisos y tableros para poder ubicar publicidad en sus locales visibles al público. Es posible crear un IMPUESTO DE PARQUEADERO liquidado y pagado simultáneamente con el impuesto de industria y comercio, que subsane el o los cupos de parqueaderos exigidos por el POT?</p> <p>11.Cuál es la propuesta concreta que hay para los comerciantes frente al tema "cupos mínimos de parqueaderos" y que quedaría incluida dentro de la normatividad del nuevo POT.</p>	P A R T I D O  S O C I A L  D E  U N I D A D  N A C I O N A L  - U

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
43	3 DE ABRIL 3013	<p>Dirigida al Comandante de la Policía Nacional de Bucaramanga Santander, que controle el ingreso de habitantes de la calle a nuestra Ciudad, en el sentido de revisar los Antecedentes de Policía teniendo en cuenta el gran alto índice de inseguridad que esta viviendo la ciudad, en los semáforos en las vías mas importantes de nuestra ciudad.</p> <p>La Policía debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articular el éxodo y el ingreso con las ciudades vecinas, con las personerías de los respectivos Municipios.</li> <li>- Las Empresas, Negocios y Comerciantes en general han hecho un llamado de Urgencia a las autoridades locales hace ya un tiempo, y los resultados son muy pobres, dejando inquietudes e interrogantes en la ejecución de la seguridad de los Bumangueses.</li> </ul>	<p align="center">P A R T I D O  L I B E R A L  C O L O M B I A N O</p>
44	3 DE ABRIL 2013	<p>El Concejo de Bucaramanga por medio del Acuerdo 002 /2013 actualizo la División Política del Municipio en comunas y corregimientos. De igual manera la ciudad cuenta con más de 121 pilas públicas donde se encuentran alrededor de 6.000 viviendas con una población aproximada de 30.000 habitantes. Existe actualmente en el orden Nacional el programa de conexiones Intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado, alrededor de estos temas, Citar: El Secretario de Infraestructura, el Secretario de Planeación, el Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Gerente de INVISBU.</p> <p>Para que den Respuesta al siguiente cuestionario e Invitar al Doctor Iván Fernando Mustafá Viceministro de aguas y Saneamiento y al Doctor Víctor Hugo Arenas Duran Coordinador de Intradomiciliarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Entregarnos relación de: Numero de Pilas Publicas, la Comuna, el Barrio, El código de Suscriptor, Numero de Familias atendidas.</li> <li>2 - Cual es la situación de los predios donde funcionan las pilas Públicas y su situación de riesgo y remoción en masa.</li> <li>3 - El estado del alcantarillado y red de acueducto a los posibles beneficiarios, del programa de Intradomiciliarios.</li> <li>4 - En que estado se encuentra la contratación del programa de conexiones Intradomiciliarias y cuales son las fuentes de financiación y los beneficiarios de acuerdo a la Resolución 0494 de Julio 2012 del Ministerio.</li> <li>5 -Cual es el programa del mejoramiento Integral de barrios el Artículo 3 Parágrafo del Acuerdo 002 de 2013</li> <li>6 -Como se va a financiar el mínimo vital de agua y cual será el sistema de focalización de Gasto Social, y la medición individual de predios de pila publica.</li> </ol>	<p align="center">P A R T I D O  C A M B I O  R A D I C A L</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		7 – Cuantas viviendas que actualmente se sirve de pila públicas pasara a medidor individual y cual es el criterio de selección.	
		<p>Cítese a la Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud Y Medio Ambiente del Municipio De Bucaramanga, para que en sesión Plenaria, rinda informe referente al control, manejo y planes de seguimiento a los incrementos injustificados de los casos registrados de dengue hemorrágico y varicela en la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>Registrando con preocupación que mientras en el año 2012 se registraron 198 casos de dengue hemorrágico en sus dos diagnósticos, en los tres primeros meses del año en curso, ya se contabilizan 592 casos, lo que representa un incremento del 198%.</p> <p>en el caso específico de la varicela se registraron para el año 2012 un total de 2.586 diagnósticos, presentando una leve disminución en lo que va corrido del 2013.</p> <p>Pese a las variaciones antes señaladas, por lo menos hasta el momento, estas dos enfermedades siguen liderando la lista de enfermedades que más afectan la salud de los bumangueses. eso sí, tal parece que este año el dengue podría estar ubicándose en el primer puesto. Varicela: 2.586 casos Dengue: 1.493 casos solo en las primeras siete semanas de este año, es decir, desde el 1 de enero hasta el pasado 16 de febrero, 393 personas fueron diagnosticadas con dengue y dengue grave en Bucaramanga; esto es un 65% más de casos, comparado con el mismo periodo del año pasado.</p> <p>En efecto, mientras que en el 2012 se registró un promedio de tres casos diarios de dengue, este año los diagnósticos se han incrementado a ocho por día. por lo anteriormente descrito y ante la gravedad de la situación, respetuosamente solicitamos a la secretaria de salud, responder las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿qué acciones concretas de resultados inmediatos, ha implementado la secretaria de salud ante el incremento desmesurado de los casos de dengue y varicela?</li> <li>2. ¿qué tipo de manejo biológico se ha dado al control de vectores generadores de estas patologías?</li> <li>3. ¿se dispone en la secretaria de salud, del personal idóneo para el desarrollo del proceso de contratación requerido para la implementación de dichos programa de control?</li> <li>4. se ha diseñado algún tipo de capacitación dirigida hacia la ciudadanía en general (cartillas, instructivos, comunicaciones radiales, cuñas</li> </ol>	<p>P A R T I D O</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
45	3 DE ABRIL 2013	<p>en general (cartinas, instructivos, comunicaciones radiales, canas televisivas), en donde se precisen tanto causas como síntomas de las patologías antes mencionadas?</p> <p>5.a los programas de control de vectores, se les ha hecho algún tipo de seguimiento, determinando efectividad y resultados de los mismos?</p> <p>6.¿se ha tenido en cuenta en los programas de control a la población rural y que cobertura se ha logrado?</p> <p>7.¿dispone Bucaramanga de una red hospitalaria capaz de atender y enfrentar una epidemia de la magnitud que pronostican los incrementos porcentuales registrados a la fecha?</p> <p>8.¿asumiendo que el presupuesto asignado para el cumplimiento de los programas de control de enfermedades de transmisión vectorial (etv) es deficiente, ¿sería factible canalizar recursos como los que generan el consumo de cigarrillo, licor y juegos de azar, y que se encuentran destinados a programas de salud que en este momento no revisten la gravedad que en la actualidad presenta las patologías en mención? (dengue y varicela)</p>	<p align="center">C A M B I O  R A D I C A L</p>



**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
46	4 DE ABRIL 2013	<p>Los Honorables Concejales Miembros De La Comisión Tercera Del Concejo De Bucaramanga; Jaime Andrés Beltrán Martínez, Wilson Ramírez González, Jhon Jairo Claro Arévalo, Carlos Arturo Moreno Hernández Y Christian Alberto Arguello Gómez, En Respuesta A La Situación Que Se Ha venido presentando sucesivamente de inasistencia de algunos funcionarios citados y notificados al estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo que corresponden a nuestra comisión, consideramos que es urgente citar a un debate de control político para ratificarles la obligatoriedad frente al cumplimiento de las normas vigentes con relación al concejo municipal de Bucaramanga.</p> <p>La anterior exposición es consecuencia del represamiento de los proyectos de acuerdo de esta comisión, impidiendo el normal desarrollo de nuestras funciones y por ende el buen funcionamiento de la administración en los temas que nos competen como parte de la junta directiva del municipio de Bucaramanga.</p> <p>Invitados: Procurador Regional De Santander..... Medios de comunicación escritos, televisivos, radiales, Directivos de Concejo Visible Veedores Directivos de Bucaramanga como vamos a participar Presidentes de los concejos municipales del Área Metropolitana. Citados: Todos Los Secretarios Titulares De Despacho Y Directores De Las Entidades Descentralizadas Del Orden Municipal Personero – Contralora Municipal</p>	<p>H A R E G U N A W I L L S O G N O R A M I R E Z ' C H R I S T I A N A L B E R T O</p>
47	4 DE ABRIL 2013	<p>El Concejo de Bucaramanga, se une a millones de otros colombianos que se remangan el pantalón en el día contra minas antipersonales. El 4 de Abril se conmemora el día internacional para la sensibilización contra las minas antipersonales, fecha institucionalizada por la ONU para rechazar el uso discriminado de estos artefactos y concientizar el mundo sobre la amenaza que representa.</p>	<p>P A R T I D O M B I A N O L I B E R A L</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
48	6 DE ABRIL 2013	<p>La oficina de Asuntos Internacionales fue creada mediante Acuerdo Municipal 011 del 22 de Septiembre de 2010 y que con base en los Considerandos de su Institucionalización, es la encargada de materializar la Internacionalización de la ciudad y su Competitividad, de gestionar procesos de promoción y de manejar adecuadamente los protocolos bilaterales en materia de cooperación técnica y económica.</p> <p>En el 2011 abrió con un presupuesto de 1.718 millones de pesos para su funcionamiento, ruedas de negocios y misiones empresariales que se realizaran en ese año.</p> <p>La oficina de asuntos internacionales OFAI, en su internacionalización de Bucaramanga se fundamenta en impulsar los distritos industriales con el acompañamiento del carce (comité asesor regional de comercio exterior)</p> <p>La Bancada de Cambio Radical, dentro de su ejercicio de el control político, y teniendo en cuenta la importancia la importancia de esta oficina tanto para el empresario como Industriales de la ciudad, presenta las siguientes.</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Citese al Dr. JAVIER RIBERO MEJIA, Jefe de la oficina asesora de de asuntos Internacionales del Municipio de Bucaramanga, para que en sesión plenaria, rinda informe referente a los avances logrados durante la vigencia 2012 y proceda a responder las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.¿relacionar a que cifra asciende el presupuesto anual del que dispone la Oficina de Asuntos Internacionales y cual es su plan de personal año a año desde su creación?</li> <li>2.¿que nivel de responsabilidad asume la OFAI en el momento de concretar negocios en donde se beneficie industriales y comerciantes Bumangueses.</li> <li>3.¿ a que monto ascendieron los contratos firmados por los Industriales y Comerciantes locales durante el año 2012 y cual ha sido su real beneficio en la calidad de vida de los Bumangueses?</li> <li>4.¿al hablar de misiones exploratorias que ha acompañado la OFAI en el año 2012 y cuyos costos no son nada despreciables, ¿Qué resultados concretos se han obtenido a nivel de fortalecimiento y mejoramiento industrial y comercial local?</li> <li>5.¿existe algún tipo de beneficios económicos que recibe la OFAI, al apoyar, asesorar y concretar negocios de gran envergadura?</li> <li>6.¿de cuantas empresas e industrias foráneas podemos hablar que gracias a la gestión de la OFAI, se han radicado en Bucaramanga generando opciones de empleo a nuestra gente y mejorando su nivel de vida?</li> <li>7.¿que tipo de apoyo y fomento han recibido las comercializadoras internacionales bajo su dirección y que negocios a hoy an generado en mercados potencialmente importantes para mostrar al mundo nuestro talento local?</li> <li>8.¿ah involucrado de manera la OFAI a Bucaramanga, dentro de alguno de los tratados de libre comercio firmado recientemente con el Ministerio de Comercio Exterior?</li> <li>9.¿que porcentaje de implementación impuesta en marcha tiene hoy el centro de servicios especializados en diseño y desarrollo de productos?</li> <li>10.¿en que estado de desarrollo se encuentran los CLUSTER, en CENDI, las comercializadoras y la marca Bucaramanga?</li> <li>11.¿ que tipo de convenio, hermanamiento concretos a realizar de Bucaramanga con otras ciudades del mundo y que resultados concretos se tienen?.</li> </ol>	PARTIDO CAMBIO RADICAL
49	6 DE ABRIL 2013	<p>Enviar al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, un saludo de la Corporación, de la solidaridad de apoyo y los mejores deseos de una pronta recuperación de su salud para que vuelva a retomar la actividad política y desempeño como Concejal de nuestra Ciudad.</p>	C O L O M B I A N O P L A T I B I R I A N O

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
50	12 DE ABRIL 2013	<p><b>"EXALTACIÓN ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEDORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL"</b></p> <p>En uso de sus disposiciones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal, muy gentilmente me permito proponer exaltar a la Maestra Amalia Carrera Duque.</p> <p>La maestra Amalia Carrera duque es una reconocida Pedagoga Musical, especialista en Educación musical y en pedagogía de Folclor. Con estudios de dirección coral y metodología para le enseñanza en Argentina, Chile y Hungría.</p> <p>A dedicado gran parte de su vida a la formación musical y de voces de niños jóvenes de nuestra ciudad, logrando no solo formar grandes talentos artísticos si no ante todo grandes seres humanos integrales llenos de valores y principios.</p> <p>Reconocida como la mujer musical del milenio, a dirigido innumerables grupos corales y coros de Bucaramanga, obteniendo diversos logros y premios a su esfuerzo, dedicación y disciplina.</p> <p>Por los motivos expuestos y por ser la maestra Amalia Carrera Duque, una ciudadana ejemplar, es merecedora de tan importante reconocimiento.</p> <p>Exaltación en ceremonia publica, en la fecha y hora que señale la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal.</p>	<p align="center">H A R G C U E C L H O R I V S E T O D I M E N Z  A P L A B T E R I D O</p>
		<p>Exáltese con la orden Andrés Páez de Sotomayor, categoría excelencia, Al SEÑOR MAYOR GENERAL GUSTAVO ADOLFO RICAUTE TAPIA, Director general del instituto Nacional Penitenciario y Carcelario " INPEC" por su meritoria hoja de vida , liderazgo y cargos desempeñados.</p> <p>El señor Mayor General es Administrador Policial, Administrador de Empresas y Abogado, especialista en ciencias policiales y Profesor universitario, especializado en seguridad integral de la escuela nacional de Policía "general Santander" especialista en derecho Administrativo de la universidad externado de Colombia, con estudio de maestría en criminología y victimologia en la escuela de postgrado de la policía " miguel Antonio Ileras Pizarro"</p> <p>Sus inicios como oficial de policía se remontan a 1.979 donde fue asignado a laborar en el departamento de policía caldas como comandante de sección durante dos años y medio siendo subteniente laboro en el departamento de policía valle, EN 1984 SIENDO TENIENTE ESTUVO EN SANTANDER, en el grado de capitán se desempeño como jefe</p>	<p align="center">P</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
51	12 DE ABRIL 2013	<p>En el grado de capitán se desempeñó como jefe de la oficina de asuntos disciplinario y secretario privado de comando policía metropolitana del valle de Aburra desde 1986 hasta 1987. Adelantó estudios en los centros académicos de la policía Francesa y en la universidad de Sorbona París II. Fue comandante del palacio de justicia y altas cortes y subcomandante del departamento de policía del valle del Cauca. En el grado de coronel estuvo de comandante operativo de la policía metropolitana de Bogotá y comandante (E), cargo que ocupó desde el 1 de enero de 2004 hasta el 30 de septiembre de 2005.</p> <p>El 1 de junio de 2008 el gobierno nacional lo ascendió a brigadier general de la policía nacional, por los excelentes resultados obtenidos en los diferentes cargos desempeñados en las unidades policiales y destinados a prestar sus servicios como comandante de la región nº 4 de policía que agrupa los departamentos de valle del Cauca, Cauca, Nariño y la ciudad de Santiago de Cali. En la actualidad, es el director del instituto nacional penitenciario y carcelario "INPEC", cargo que ocupa desde el 18 de diciembre de 2010.</p> <p>En su hoja de vida y como reconocimiento a su cabal proceder como oficial de la policía nacional, ha sido acreedor a 102 condecoraciones y 239 felicitaciones.</p> <p>Por ser poseedor de una hoja de vida digna de emular y por considerarse como uno de los oficiales de policía más destacados del país, bancada de cambio radical, presentada a la plenaria la presente proposición para el 26 de abril.</p>	<p>A R T I D  C A M B I O  R A D I C A L</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
52	12 DE ABRIL 2013	<p>OTORGAR LA ORDEN ANDRES PAEZ SOTOMAYOR, CATEGORÍA EXCELENCIA, AL DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y VIDA PÚBLICA.</p> <p>EL DOCTOR CÁRDENAS SANTAMARÍA ES ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, POSEEDOR DE MAESTRÍA EN LA MISMA UNIVERSIDAD Y GRADUADO CON UN DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE BERKELEY.</p> <p>HA SIDO MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA DIRECTOR EJECUTIVO DE FEDESARROLLO, PRESIDENTE DE LA TITULIZADORA COLOMBIANA, CONSULTOR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, MINISTRO DE TRANSPORTE, MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ ENTRE OTROS CARGOS.</p> <p>ADEMÁS A SIDO DISTINGUIDO CON NUMEROSAS BECAS Y RECONOCIMIENTOS UNIVERSITARIOS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN EL HABER SIDO ESCOGIDO POR LA REVISTA TIME COMO LÍDER LATINOAMERICANO DEL NUEVO MILENIO Y HABER RECIBIDO LA ORDEN ÁGUILA AZTECA OTORGADA POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO ENTRE OTRAS.</p> <p>EN RECOMENDACIÓN A SU LABOR EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA BANCADA DE CAMBIO RADICAL, PRESENTADA A LA PLENARIA LA PRESENTE PROPOSICIÓN.</p>	<p>P A R T I D O  C A M B I O  R A D I C A L</p>
53	17 DE ABRIL 2013	<p>En las Cárceles Modelo y el Buen Pastor del Municipio de Bucaramanga, dentro de la composición de su población carcelaria hay gran número de Internos e Internas que son consumidores de sustancias psicoactivas.</p> <p>Por que esta problemática debe ser atendida con prontitud, eficiencia y eficacia por la Administración, es perentorio invitar al INPEC, Dragoniante Heriberto Flórez Moreno y citar a la Dr. Martha Lucía Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿cuanto presupuesto ha asignado la Alcaldía de Bucaramanga para atender a la población carcelaria de Bucaramanga y a la comunidad terapéutica?</li> <li>2. Que personal profesional se esta enviando a la Cárcel Modelo y al Buen Pastor, para atender la población carcelaria y a la comunidad terapéutica? Además especifique que funciones y/o labores están desempeñando dichos profesionales?</li> <li>3. ¿Qué recursos se invirtieron en el año 2012 para atender la Población Carcelaria y a la Comunidad Terapéutica?</li> <li>4. ¿Qué se tiene proyectado y presupuestado para el año 2013 para atender la población carcelaria y a la comunidad terapéutica?</li> <li>5. ¿Qué tipo de convenio en la actualidad existen entre el INPEC y la alcaldía de Bucaramanga para atender a dicha población?.</li> </ol>	<p>H ·  C · A · R · E · J · V · H · A · O · L · N · O  J · A · P · I · R · O · A · S · C · L · I · A · R · O</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
54	19 DE ABRIL 2013	<p>Condecórese la Escuela Normal Superior de Bucaramanga con la Orden "Ciudad de Bucaramanga" Máxima categoría, por su labor prestada en la formación de institutores a lo largo de 138 años en la ciudad. Que la Institución Educativa, al concluir el año de 1877 se graduaron las primeras institutoras. En 1886, el plan Zerda reglamentó el pensum de las Normales en cinco años. En 1903 la ley 39, con una nueva reforma, estableció que las Normales serían costeadas por la Nación y vigiladas por los departamentos. En 1975, al celebrarse el Centenario de la institución, se programó y realizó el Primer Congreso Nacional de Ex-alumnas. La institución recibió las distinciones Orden José Antonio Galán del departamento de Santander y la Gran Cruz de Boyacá entregada por el presidente Dr. Alfonso López Michelsen, en representación de la nación. Se hizo la emisión de una estampilla conmemorativa con la efigie de la primera rectora de la escuela. En 1976, la Normal fue incluida en el plan de Escuelas Asociadas a la Unesco, dedicado a trabajar por la cooperación internacional y la paz. Dentro de este programa, se llevó a cabo en 1980, el primer encuentro juvenil de los clubes UNESCO al que concurren dos delegados por cada departamento y en 1982, el Congreso Internacional con representantes de Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá y Colombia. En 1981, la Normal de Bucaramanga fue seleccionada como una de las 6 normales demostrativas del país, con el ánimo de convertirla en un centro generador de experiencias técnico-pedagógicas para proyectarlas a las demás instituciones afines del oriente colombiano. Después de haber realizado los seminarios de capacitación y preparación del personal docente, el programa fue abandonado por absoluta falta de presupuesto nacional. La ley 29 de 1989 descentraliza la educación y su decreto reglamentario 1706 del mismo año, la municipaliza con lo cual, la orientación administrativa y académica que la Normal recibía antes del M.E.N, pasa a ser responsabilidad del municipio de Bucaramanga. Por tan magna labor en el proceso de formación de la comunidad bumanguesa, la bancada de cambio radical coloca a consideración del Honorable Concejo esta proposición.</p>	<p>H . C P A C W H I O L S O M N O R C A A D I R E Z D G A O R S S A U L E R Z S A N D R P R A C L U C I A</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
55	21 DE ABRIL 3013	<p>Invocando el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, en su artículo 221, solicito respetuosamente con la anuencia de todos los honorables concejales de Bucaramanga, condecorar con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCTIVO Y CULTURAL al grupo musical TRIO LOS ZAFIROS en cabeza de su fundador y director EL Benemérito maestro, señor PEDRO MARTIN SILVA QUINTERO. EL TRIO LOS ZAFIROS, insigne agrupación santandereana en este año 2013, cumple 50 años de relevante trayectoria musical y artística, brindando a todos los colombianos, en particular a los bumanguenses y santandereanos, el deleite de su magistral interpretación de las mas hermosas paginas musicales del repertorio nacional e internacional. EL TRIO LOS ZAFIROS, en su vida artistica ha logrado grabar 35 producciones fono graficas, entre discos de larga duración y discos compactos para las casas disqueras SONOLUX, DISCOS FUENTES, RAYMOND RECORDS Y RCA VISCTOR, destacándose en su repertorio el bolero y la música colombiana en general. EL TRIO LOS ZAFIROS, en su historial de giras internacionales, ha representado con orgullo y profesionalismo a nuestro país en las hermanas repúblicas de Ecuador, Venezuela, Chile y México, llevando la belleza y altivez de nuestras músicas nacionales con el propósito de enaltecer la imagen de nuestra patria en el exterior. EL TRIO LOS ZAFIROS, en su larga carrera musical ha compartido escenario con artistas de la talla de Armando Manzanero, Mario Moreno (Cantinflas), José Alfredo Jiménez, Luis Aguilar, Los panchos, Fernando Valadez, Johny Albino, Víctor Hugo Ayala, Carlos julio Ramírez, Lucho Bermúdez, los Hermanos Visconti, María Dolores pradera, etc. Además acompañaron musicalmente en giras nacionales a los artistas Olimpo Cárdenas, Julio Jaramillo, Daniel Santos, Tito Cortes y Óscar Agudelo entre otros. EL TRIO LOS ZAFIROS, por su entrega, profesionalismo, responsabilidad, calidad musical, humanismo y don de gentes hacen parte de la memoria viva de la colombiana y por ende ya son parte del patrimonio musical de Bucaramanga, Santander y Colombia. La condecoración objeto de esta proposición se entregará el día sábado 04 de mayo de 2013 durante el concierto onomástico de gala que se realizará en el auditorio Pedro Gómez Valderrama del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga.</p>	<p align="center">H · C · J H O N  J A I R O  C L A R O  A R E V A L O  P · A S I</p>

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
56	24 DE ABRIL 2013	<p>El partido Liberal Colombiano, representado en el Concejo Municipal de Bucaramanga y la Corporación en pleno, respaldamos el posible proceso de paz que proyecta realizar el Gobierno Nacional con el grupo armado al margen de la Ley, Ejército de Liberación Nacional ELN, en la segunda semana de Mayo, tal como fue anunciado en el día de hoy por el Director del Partido Liberal en su visita a Bucaramanga. Teniendo en cuenta que en nuestro País estamos pidiendo a gritos que cese ya la violencia venga de donde venga; y tenemos confianza en el Gobierno del Dr., Juan Manuel Santos, nuestro presidente, poder lograr la Paz. Con la paz se genera más empleo, mayor Producción Agropecuaria, y la Paz lograda mediante un Dialogo justo, encontraremos la fraternidad entre los colombianos</p>	<p align="center">P A R T I D O M L I B E R A L</p>
57	26 DE ABRIL	<p>El sacrificio ilegal de ganado de mayor y menor, en mataderos clandestinos atenta contra la salud publica, porque estos lugares, no cumplen con las mismas normas del tratamiento higiénico y hacen que carne, corra el riesgo de contaminación siendo un peligro para el consumo humano. La ley 09 de 1979, el Decreto 2288 de 1982 y el Decreto 414 del 2007 indican "la Policía Nacional adelantará un plan constante de control para identificar mataderos clandestinos con el fin de garantizar al consumidor el origen y la calidad del producto ofrecido, sin perjuicio del ejercicio de las competencias asignadas a las autoridades ambientales y sanitarias. Así mismo coordinara con las autoridades locales los requerimientos para sus sellamientos conforme a la normatividad vigente. La carne decomisada en estos mataderos clandestinos será destruida para evitar su venta, consumo y distribución al público. Los expendedores de carne de cerdo de la plaza de mercado central, han manifestado una baja ostensible del 70% en sus ventas en los últimos meses, producto de la presencia en Bucaramanga de mataderos clandestinos en el Barrio la Feria y sus alrededores, donde diariamente al parecer sacrifican entre 10 a 60 porcinos. Por lo anterior es importante tener en cuenta que nos encontramos frente a un problema de salud publica, que pone en peligro la comunidad Bumanguesa a quien lega para su consumo, la carne de cerdo de los mataderos clandestinos, expendiéndose al parecer en las diferentes plazas de mercado de barrio, plazas de mercado campesinas, y los expendios en las tiendas. Solicitamos a: -la Policía Nacional (grupo de protección</p>	<p align="center">P A R T I D O C A M B I O</p>



**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>ambiental y ecologica) – La Secretaria de Salud Municipal. – Autoridades Ambientales (CDMB-AMB) – el INVIMA. - ICA. Aplicar las medidas, procedimientos y planes necesarios, que eviten el inadecuado manejo de la carne de cerdo en nuestra ciudad, por medio de registros, controles, visitas, retenes, inspecciones, sellamientos y demás, articulando un trabajo interinstitucional. De igual manera, se de avisos a las diferentes plazas de mercado, para que advierta a los expendedores de carne cerdo, que la distribución comercialización, y venta de este producto, proveniente de los mataderos clandestinos ilegales acarrear problemas judiciales. En el mismo sentido solicitamos con el esfuerzo interinstitucional el sellamiento, decomiso y sanciones respectivas a los mataderos clandestinos, especialmente a los que al parecer están detectados en casas del Barrio la Feria y sus alrededores.</p>	<p align="center">R A D I C A</p>
58	30 DE ABRIL 2013	<p>Condecorar con la orden <b>ANDRES PAEZ SOTOMAYOR</b> a <b>LUIS ENRIQUE DELGADO</b> que se formo en las divisiones interiores del Atlético Bucaramanga, club al cual llego en 1999, y en el cual estuvo dos años hasta finales de 2000. Sin embargo, su debut como profesional lo hizo en el año 2001 con el equipo Escuela Carlos Sarmiento Lora de Cali, club que participo en la categoría Primera B durante varios años. En el año 2002 paso al Alianza Petrolera de Barrancabermeja, otro equipo de la Categoría Primera B, donde siguió adquiriendo experiencia. Allí estuvo tres años, hasta finales del 2004. Para inicios de 2005 volvió al equipo donde se inicio, el Atlético Bucaramanga y jugo algunos partidos en los dos años que estuvo. En el 2007 se fue al Real Santander, otro equipo de la Categoría Primera B Colombiana. Luego regreso al Alianza Petrolera a inicios de 2008, antes de pasar al Real Cartagena a mediados de ese año, club donde fue campeón del torneo de la Categoría Primera B en 2008. Poco a poco se gano la titular y sus actuegún declaraciones a la prensa hablada y escrita por ese despacho manifestó que en septiembre se abrió la licitación por 42 mil millones para recuperar la malla vial de Bucaramanga, de las ofertas recibidas de empresas</p>	

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2013**

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>Juan Obelar, recibió la oportunidad. 2 y se quedo con el puesto demostrando una gran condición y ganándose el cariño de la hinchada albiazul. 3 Partido tras partido fue la figura de la cancha de una manera sorprendente, 4 tanto así que la critica lo considero uno de los mejores arqueros del campeonato local. 5 y a postulo para ser convocado a la selección colombiana. Con la llegada de Nelson Ramos en el 2011 al equipo embajador, Delgado se vio relegado al puesto de suplente, sin que esto diesmara su esfuerzo y compromiso con el club. Durante 2012 alterno en el arco participando en el torneo de copa Colombia durante el primer semestre. E n el segundo torneo del año, ante la lesión por ruptura de tendón de Aquiles del portero titular, Nelson Ramos, Delgado fue nuevamente titular, disputando los partidos tanto por el torneo local de Categoría Primera A como de la Copa Sudamericana, realizando una notable labor en el cuadro que logro las semifinales del torneo continental y la estrella 14 de liga para el océano azul. Para el mismo semestre, su esposa Tatiana es valorada medicamente con cáncer de seno, por lo que el portero decide lucir un corte de cabello (rapado) en conmemoración a las mujeres que padecen dicha patología. De igual manera, Delgado dedico toda la temporada, y a la postre el titulo, a las mujeres con cáncer de Colombia. Fue así como el día 16 de diciembre de 2012 consiguió, el titulo profesional colombiano con la camiseta de Millonarios al vencer a Medellín en una final que se definió en penales y donde Delgado atajo el penal que finalmente le otorgaría el campeonato al equipo de Bogotá. Esta condecoración se llevara a cabo para el día 15 de Mayo 2013 o cuando la mesa Directiva lo determine. Se realizara en el Auditorio Luis Carlos Galan Sarmiento.</p>	<p align="center">H . C . C A R L O S  A R T U R O  M O R E N O</p>